

TESTIMONIO

Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos

Enero-Junio 2024 / Nº 142



El IESC cumple 50 años de compromiso social cristiano

"Hacia un futuro con esperanza"

Equipo IESC en brindis por aniversario



FOTO: JOSÉ TUBINO

• ¿Qué pasa en el Perú que todos los presidentes acaban presos?

• 50 años de compromiso social: El Instituto de Estudios Social Cristianos

• Crónica sobre la (in)seguridad ciudadana

• Semana Santa Ayacuchana

• Los Papas recomiendan a los cristianos participar en la política

• Balance de la guerra hasta ahora en Ucrania



Formamos para pensar y servir



Página 21



30



24



39



44



27



49

ÍNDICE

VISIÓN GLOBAL

6-7 Visión Global

ACTUALIDAD NACIONAL

8-9 ¿Qué pasa en el Perú que todos los presidentes acaban presos?
– Javier Colina

10 La compleja realidad del Altiplano
– Elizabeth Quilca

11-12 El balance detrás del balance
– Pablo Roca

TEMA CENTRAL

13-14 Crónica sobre la (in)seguridad ciudadana
– Jorge Vallejo

15-16 Los espacios de riesgo y la organización de la seguridad ciudadana a nivel local
– Alfredo Rivera Roggero

17-18 Venezolanos en cárceles peruanas
– José Luis Pérez Guadalupe

INSTITUCIONAL

19-21 50 años de compromiso social: El Instituto de Estudios Social Cristianos: 50 años de camino en el Perú

IGLESIA NACIONAL

22 Cacao: fruto que transforma vida en Pucallpa
– Karla Auza

23 El Papa Francisco insta a comunidad de Catacaos (Piura) a defender sus tierras ante intentos de expropiación

25 El profético mensaje de los obispos peruanos
– Guillermo Inca

27-28 La Primera Asamblea del Sínodo de la Sinodalidad: proceso inédito y esperanzador
– Humberto Ortiz

29-31 Semana Santa ayacuchana
– P. Jesús Chuchón

IGLESIA INTERNACIONAL

33-34 Mama Antula: un modelo de santidad de América Latina para el mundo
– Carlos Ferre

35-36 Dignitas infinita: La dignidad humana es inalienable y actualmente sufre graves violaciones
– P. Juan Roger Rodríguez

37 No deseearás la muerte de tu prójimo
– José Antonio Varela

DOCTRINA SOCIAL

38 Papa Francisco: Mensaje de Pascua y Bendición Urbi et Orbi 2024

39-40 Los Papas recomiendan a los cristianos participar en la política
– Johan Leuridan Huys OP.

41-42 El impacto ambiental en la cuenca del río Rímac: un llamado a la protección de nuestra casa común
– Gabriela Flores

INTERNACIONAL

43-44 Balance de la guerra hasta ahora en Ucrania
– Francisco Belaúnde

45 Represión en Cuba: condenas por protestas antigubernamentales despiertan preocupación internacional

46-47 La injusta condena de Jeanine Áñez, expresidenta interina de Bolivia
– Antonio Maldonado

CULTURA

48 Renuevan la Alameda de la Independencia: un símbolo de esperanza en Ayacucho
– Sena Gonzalez

49 Histórico Convento de Santo Domingo es recuperado
– Esther Núñez



Edición anterior de
TESTIMONIO número 141
dedicada al Sínodo de
los Obispos 2023, así
como al aniversario 50
del Instituto de Estudios
Social Cristianos.

TESTIMONIO

Revista del Instituto de Estudios Social Cristianos

N° 142 Enero-Mayo 2024

Directorio del IESC Presidente Armando Borda Herrada	Vice Presidente José Luis Pérez Guadalupe	Directores Francisco Belaunde Matossian Mauricio Zeballos Velarde
REVISTA TESTIMONIO Editora Senaquerib Gonzalez	Diseño y Diagramación Luis Cabellos	Huancavelica Wilder Esplana / Édgar González Boza
Consejo de Redacción Pedro Aviles Aquije Isabel Manrique Jorge Vallejo Senaquerib Gonzalez	Fotos: Internet, archivo IESC	Huancayo Gustavo Alarcón / Jorge Huamán
Colaboradores Kathleen Zegarra P. Juan Roger Rodríguez José Antonio Varela Vidal Juan Ponce Alcántara Josef Zielinski Flores P. Ricardo Angulo Javier Colina Seminario Gregorio Belaunde William Vásquez, OP Esther Núñez Carlos Batalla P. Antonio Aransay, OAR Manuel Silva	Publicidad Luisa Cáceres P.	Huaraz Angélica Leyva
Fotografía portada José Tubino Arias Schreiber	Distribuidores en Provincias Tumbes Melissa Ricalde Morán	Puno Elizabeth Quilca
	Piura David Ordinola / Carla Palacios	Cuzco Miriam Díaz / Óscar Lazo
	Chiclayo James Guerrero	Arequipa Yolanda Quispe
	Trujillo Zoila Viteri	Paola Pinto de Alarcon Hna. Amelia Ortiz
	Cajamarca María Ángela Ortiz	Ilo Ana Pacho
	Chachapoyas Rosario Ullilén / Elizabeth Terán	Tacna Javier Chacón
	Chimbote Kelly Anderson	
	Chuquibambilla César Augusto Portocarrero	
	Ayacucho Cristian Silveira	
		Impresión Tarea Gráfica Psje. María Auxiliadora 156, Lima 5
		Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 95-1369 ISSN: 1813-5102

EDITORIAL

La revista Testimonio inicia con este número una pregunta que replica la que formuló el Papa en su visita al Perú: ¿qué pasa en el Perú que todos los presidentes acaban presos?. La reflexión que presentamos apunta a una revisión de lo que está pasando en nuestro país, de las tremendas consecuencias de la corrupción, por ejemplo en cuanto al aumento de la pobreza que nos ha sacudido como sociedad y como país.

Hace muy poco tiempo se nos ha confirmado lo que ya sabíamos, que la pobreza en el Perú ha aumentado mucho más que en otros países de la Región en los últimos años, no solamente por las consecuencias de la pandemia, que han sido catastróficas, sino por la pésima gestión del gobierno anterior y también por la corrupción que se ha expresado entre otras cosas, en la contratación de personas que no eran idóneas para los puestos que eran convocadas sino solamente amigos de los que detentaban el gobierno.

La expresión de la frustración de la gente y del conflicto que genera, se presenta en los textos sobre la realidad del Altiplano, una de las zonas más pobres del Perú, que sufre constantemente el olvido del Estado desde hace siglos y que no termina de consolidar una región que pueda ser próspera. La realidad del Altiplano es quizá la mayor muestra de la desidia del Estado y de cómo esta situación termina generando más conflictos y más desunión. Este número ofrece un análisis del balance económico y como la pobreza y la inequidad generan un caldo de cultivo que se traduce en espacios de riesgo que son aprovechados por organizaciones criminales.

Esta situación de inseguridad genera muchas formas de violencia, como por ejemplo hacia los migrantes venezolanos, quienes muchas veces son estereotipados como delincuentes, cuando sabemos que la inmensa mayoría de estas personas son gente de bien que lo único que quiere es vivir en un país donde puedan desarrollarse en paz y apoyar también a su familia. La situación de los presos venezolanos en el Perú y sus dificultades para adecuarse a la realidad carcelaria, es un tema que se presenta en este número como un problema de creciente preocupación. En este sentido, la revista Testimonio siempre ha estado ligada a la visión que tiene la Iglesia sobre la migración, en el sentido del apoyo a los migrantes y de generar una sociedad de apertura en la que se sancione a los criminales pero que no se estereotipe a un grupo de personas sólo por su origen.

Sin embargo, la visión de la Iglesia, que acompaña Testimonio, no es ni será nunca una visión derrotista, sino más bien siempre busca ser una señal de esperanza en un mundo en el que cada vez se presenta más desafíos. Por ello, acompañamos el pontificado del Papa Francisco recordando también todas esas acciones que se realizan y que son una muestra de la capacidad de los hombres y mujeres del Perú de crear y de proponer alternativas como por ejemplo el proyecto del cultivo del cacao en Pucallpa o la construcción de una nueva ruta turística aimara. Los 50 años del IESC que hemos celebrado en distintas ciudades del Perú, son una señal de esperanza.

El mensaje de los obispos y el plan pastoral de la arquidiócesis de Lima son mensajes que van en ese sentido: reconocen por supuesto la dificultad, la situación compleja que vive el Perú, el conflicto moral, la corrupción, la falta de interés en la política; pero invoca a conservar la moral, a construir una comunidad en la cual se evidencie que los cristianos mantenemos la fe y nuestros valores que nos han unido siempre.

Ese es también el mensaje del Sínodo, un espacio de diálogo, de búsqueda de soluciones, de unidad en medio de la diversidad eclesial, reconociendo a una Iglesia que avanza, que escucha, que acepta los desafíos del mundo y también su papel, que es cada vez más urgente e importante, porque el mundo parece haber perdido la brújula, es un mundo desorientado. Es allí donde la Iglesia tiene que ser un faro, seguir siéndolo como lo muestra el testimonio de la Mama Antula o de Elvira Pillado, mujeres cristianas que viven su vocación desde la sencillez desde la fe, en labores que son reconocidas por pueblos que no necesariamente son cristianos.

Finalmente este número nos trae la reflexión sobre la Declaración Dignidad Infinita, en la que se afirma que la dignidad humana no puede ser limitada y tiene que ser para todos, como lo señala también el mensaje de Pascua en la bendición del Papa.

En este sentido, nuestra revista y el Instituto de Estudios Social Cristianos se une a la oración del Papa, para que encontremos una luz en el mensaje de Cristo y avancemos en nuestro camino cotidiano para construir una comunidad de respeto a todos sin excepción, que cuide el medio ambiente y trabaje por los más necesitados. ●

Guía profesional

TESTIMONIO

APRECIADOS LECTORES:

Esta página de avisos de guía profesional y patrocinadores la hemos abierto para todas aquellas personas que tengan una actividad profesional, de servicios (jurídico, médico, etc) o empresarial y deseen colaborar con la revista Testimonio, colocando un aviso. De igual manera, está abierta a todos aquellos que deseen colaborar como patrocinadores. Para mayor información tomar contacto con Luisa Cáceres al telf.. 997158698 o escribir al correo: iescperu@gmail.com.

Patrocinadores

Eduardo Gómez de la Torre Freund
Mauricio Zeballos Velarde
José A. Ricalde Osorio
Francisco Aspíllaga Muñoz
María de Lourdes Zamudio Salinas
Víctor Roca Buiza
Federico Freund Cueva
Francesco Pini Rodolfi
Nadia Iriarte Pamo
Nancy Laos Cáceres
Carlos Blancas Bustamante
Javier de Belaunde López de Romaña
José Rey de Castro
B. Enrique Durán Padrós
Juan Antonio Alzamora Gamboa
P. Juan Roger Rodríguez Ruiz
Isabel Manrique
Miguel Córdova
José Tubino
José Luis Pérez Guadalupe



¡Sus seguros en manos seguras!
Calle Bolívar N° 472 of 301-302
Miraflores
T: 242-5858 / 242-9081 / 998-337-654

www.romacocorredores.com

info@romacocorredores.com

NACIONALES

Las consecuencias de la frivolidad de Dina

Según la última encuesta de DATUM, Dina Boluarte alcanzó un nuevo récord negativo en su gobierno: se convirtió en la primera presidenta en obtener el mínimo nivel de aprobación al que algún mandatario ha llegado desde el inicio del nuevo milenio. La encuesta revela que el 91% de los peruanos desapruueba completamente la gestión dirigida por la sucesora de Pedro Castillo.

No obstante, estos números no causarían sorpresa ya que se presentan como una consecuencia a la frivolidad de las últimas acciones de la presidenta, como el famoso caso de los relojes “rolex”.

El pasado 27 de mayo el Fiscal Supremo, a cargo de la Fiscalía de la Nación, presentó una acusación constitucional contra la presidente Boluarte, en relación al controvertido caso de los relojes “Rolex”. Algunos sectores aplaudieron la decisión del Fiscal, señalando que el artículo 99 de la Constitución es claro en cuanto al procedimiento: la Comisión Permanente del Congreso debe evaluar la denuncia y, si procede, acusar ante el pleno del Congreso, el cual decidirá si habilita al Poder Judicial para el correspondiente procesamiento.

Recordemos que el artículo 99 protege a los más altos funcionarios de la República por cualquier delito cometido en el ejercicio de sus funciones y hasta cinco años después de haber cesado en ellas. Sin embargo, la realidad es más compleja cuando se trata del presidente de la República, ya que el artículo 117 de la Constitución establece una protección



aún mayor para el jefe de Estado, limitando los motivos por los cuales puede ser acusado durante su mandato.

La acusación contra Dina Boluarte por el caso de los relojes Rolex ha desencadenado un complejo debate sobre los límites del poder judicial y legislativo en el contexto de la protección constitucional de los altos funcionarios. El desenlace de este proceso será crucial para definir el equilibrio de poderes y el respeto a las normas constitucionales en el país. ●

La JNJ destituye a Patricia Benavides, pero la Corte Superior de Lima concede apelación

El pasado 22 de mayo, el pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) destituyó a Patricia Benavides como fiscal suprema y titular del Ministerio Público por falta grave en el ejercicio de sus funciones. Las acusaciones en su contra incluyeron la remoción de diversos fiscales de casos emblemáticos, así como su interferencia en la investigación contra su hermana, la jueza Enma Benavides Vargas. Estos actos condujeron a su suspensión del cargo de fiscal suprema el 6 de diciembre de 2023. No obstante, la Corte Superior de Lima ha concedido el recurso de apelación presentado por la exfiscal de la Nación, con el objetivo de anular las investigaciones preliminares y procedimientos disciplinarios en su contra por parte de la JNJ.



Este avance en el caso de Benavides surgió tras un pedido contra la resolución que dispuso archivar su demanda de amparo. Con la reciente decisión de la Corte Superior de Lima, Patricia Benavides ha dado un paso significativo en su intento por revertir las medidas disciplinarias que la afectaron. El desarrollo de esta noticia tendrá sin duda alguna un impacto en el sistema judicial y en la percepción pública de cómo se administra la justicia en el Perú. Lo más lamentable es el espectáculo que presenciamos día a día, producto de la pugna de poderes entre el Ejecutivo, el Congreso, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Entre tanto el crimen organizado avanza, toda vez que los reflectores se encuentran puestos en la guerra de poderes, más que en combatir la inseguridad y las prácticas ilegales. ●

INTERNACIONALES

Claudia Sheinbaum gana las elecciones presidenciales en México

Desde el 1 de octubre de 2024, Claudia Sheinbaum se convertirá en la nueva presidenta de México. La electa presidenta, quien es miembro fundador del partido Morena de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), ganó contra su principal opositora Xóchitl Gálvez con el 60 % de los votos, triunfo que se explica en parte por el uso a su favor de los programas sociales.

Según consultores políticos, su estrecha relación con AMLO podría perfilar un Gobierno con absoluta dependencia de su antecesor. Situación que nos remonta a la época conocida como ‘Maximato’, en donde el general Plutarco Elías Calles, en su condición como Jefe Máximo de la Revolución, eligió y controló a los presidentes entre 1928 y 1934. Esto se ve fácilmente reflejado en el poder con el que hoy AMLO ha logrado elegir a su sucesora y establecer la hoja de ruta del próximo Gobierno: designar a los coordinadores parlamentarios, el Senado y la Cámara de Diputados.



Durante los próximos seis años Sheinbaum iniciará su mandato con la ventaja de contar con una mayoría calificada partidaria en la Cámara de Senadores y Diputados, esto le permitirá implementar su plan de gobierno sin enfrentar una oposición severa. Uno de los principales desafíos que Sheinbaum enfrentará es la violencia social y política que aqueja a México, uno de los países más violentos del mundo, registrando más de 30,000 asesinatos al año. “De las 12 ciudades más violentas del mundo, 10 están en México. Es un tema que el presidente López Obrador no pudo resolver. Los cárteles de la droga cada vez están más empoderados; hay toda una industria del crimen cada vez más potente y AMLO en estos seis años no pudo abordar”, explicó Alonso Cárdenas, profesor de Ciencia Política de la Universidad Antonio Ruiz Montoya al Diario La República. ●

Rolando Álvarez y religiosos Nicaragüenses excarcelados son recibidos por autoridades Vaticanas tras destierro

Las altas esferas eclesiásticas vaticanas se convirtieron en el refugio para el obispo católico Rolando Álvarez y otros 18 religiosos luego de su liberación en Nicaragua. El obispo Álvarez, quien fue sentenciado a 26 años de prisión por cargos de conspiración y otros delitos, se ha destacado como una figura crítica del gobierno de Daniel Ortega y su vicepresidenta, Rosario Murillo. El gobierno nicaragüense emitió un comunicado el domingo, detallando los nombres de los 19 sacerdotes excarcelados y desterrados del país, incluido el obispo Álvarez. Según indicó el comunicado, el viaje hacia el Vaticano de dos obispos, quince sacerdotes y dos seminaristas fue posible gracias a las “muy respetuosas y discretas coordinaciones realizadas” a través del Papa Francisco y la Secretaría de Estado de la Santa Sede.

El portal oficial de noticias del Vaticano, Vatican News, confirmó que los religiosos arribaron a Roma el domingo por la tarde y fueron recibidos como “huéspedes de la Santa Sede”. El obispo de Matagalpa, Rolando Álvarez, había sido una de las voces más críticas dentro de la Iglesia católica en Nicaragua. Su encarcelamiento se llevó a cabo en la cárcel Modelo de Managua, siendo condenado por cargos que incluían conspiración, difusión de noticias falsas, obstrucción a la justicia y desacato a la autoridad, después de negarse a ser deportado a Estados Unidos junto a 222 opositores excarcelados y desterrados hace casi un año. Además de la pena de prisión, se le revocó la nacionalidad nicaragüense.

La Corte Internacional de Justicia ordena a Israel detener su operación militar en Rafah

En una decisión histórica, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenó a Israel detener inmediatamente su controvertida operación militar en la ciudad de Rafah, situada al sur de Gaza. “Israel debe detener inmediatamente su ofensiva militar y cualquier otra acción en Rafah que pueda infligir al grupo palestino de Gaza condiciones de vida que puedan causar su destrucción física total o parcial”, declaró este viernes el juez Nawaf Salam, presidente de la CIJ. El tribunal ha calificado la situación humanitaria en Rafah como “desastrosa” y advirtió que los funcionarios de la ONU prevén una intensificación de la crisis si las operaciones israelíes continúan. Cabe recordar que la ofensiva terrestre en Rafah comenzó el 7 de mayo, desafiando los llamados internacionales, incluidos los de Estados Unidos, para que Israel no procediera con su acción militar. ●

¿Qué pasa en el Perú que todos los presidentes acaban presos?¹



*JAVIER COLINA SEMINARIO

En enero del 2018, en pleno viaje apostólico al Perú, completamente sorprendido el Papa Francisco se hacía la pregunta que da título a estas líneas. Seis años después, luego de haber pasado por lo menos cinco personas más por el sillón de Pizarro la situación ha empeorado. Ahora mismo tenemos una débil presidente en jaque por graves acusaciones de enriquecimiento ilícito, a quien la vanidad de exhibir costosas joyas en eventos públicos la puso al borde de la vacancia por incapacidad moral y de ser procesada penalmente.

¿Qué pasa?, se preguntaba el sucesor de Pedro, y los desconcertados peruanos de a pie no dejamos de hacernos la misma pregunta. Cierto es que la corrupción ha acechado a nuestras autoridades desde siempre (la Corona Española sospechaba con mucha razón que las autoridades virreinales se enriquecían a costa de los tributos que debían remitir a España). Empero, en los últimos lustros la resistencia a la corrupción es prácticamente inexistente. Las autoridades ceden fácilmente ante unos cuantos soles, muchos dólares o algunos Rolex. Pero ese **ceder a la corrupción es entregar el Estado y sus recursos a los delin-**

cuentes a costa del empobrecimiento de todos los peruanos. La experiencia reciente nos enseña que la corrupción es todo un estilo de vida y un *modus operandi* no solo de muchos funcionarios públicos, sino de operadores privados que están abiertamente en el lado oscuro de la sociedad, la economía y la política.



La respuesta a la pregunta de S.S. Francisco no es otra que **la crisis moral** que traspasa horizontal y verticalmente a nuestra sociedad. La crisis no solo se evidencia en la corrupción de los funcionarios públicos, sino también en la creciente economía criminal, la inseguridad ciudadana y la violencia familiar que conforman un círculo vicioso que todavía no sabemos dónde cortar. La honestidad, la entereza, la honradez y la veracidad **no son virtudes cultivadas ni ejercidas con celo**, muchos menos en la función pública. Ante ellas se opone la ambición material, la sensualidad del poder y la vanidad, y eso lo saben los capos de la economía criminal, que entregan coimas, financian cam-

ñas y ofrecen Rolex a nuestros precarios políticos.

Cierto es que nuestros gobernantes han sido elegidos por nosotros, y cada vez que intentamos levantar la voz por las atrocidades que cometen cuando llegan al poder nos espetan aquello de que los pueblos tenemos los gobernantes que nos merecemos. En lo personal siempre he resistido esa lamentable expresión de autoflagelación. Lo real es que **los electores no tenemos responsabilidad por el deplorable menú electoral que nos ponen los partidos políticos** cada cinco años. Los cárteles de la economía del delito, disfrazados de agrupaciones políticas nos presentan los candidatos a presidentes, congresistas y gobernadores reclutados entre aquellos que son funcionales a sus oscuros intereses. Financian campañas, mueven los hilos congresales y nombran burócratas a discreción (recuérdese el caso Goray). Ante ello, la perspectiva de las elecciones del 2026 parece que no va a escapar a esa perversa lógica. El elenco estable de la política peruana parece que nos hará repetir en la segunda vuelta el dilema del “cáncer o el sida” que nos acompaña desde hace varias elecciones.

El reencauzamiento de la política en el Perú requiere entonces la corrección total de lo que debería ser la primera línea de la democracia: los partidos políticos, que no solo deben ser los depositarios y difusores de una determinada línea de pensamiento y acción política, y los intermediarios entre la sociedad y el Estado, sino sobre todo garantes de una moral política indeclinable y escuelas de civismo. Y en esa misión debería escoger a la mejor gente para postular a las funciones de

gobierno. El discurso neoliberal de los 90 que desprestigió a los “partidos tradicionales” caló muy hondo en nuestro medio, y destrozó la precaria institucionalidad política que se estaba construyendo después del gobierno militar de 1968-1980 y nos puso en su lugar organizaciones ávidas de poder o, peor aún, organizaciones de rapiña del Estado.

Ante la precariedad de nuestras instituciones y el peligro que actualmente corren, algunas voces se han levantado pidiendo a la OEA la activación de la Carta Democrática Interamericana – CDI. En lo personal no creo que ni pertinente ni productiva dicha activación. La CDI se aplica para problemas políticos graves. Si bien estamos en una “democracia de mínima intensidad”, no veo cómo la OEA pueda ayudar porque el problema no es básicamente político. Lo que hay es la economía criminal (narcos, traficantes de oro, de maderas y de personas, etc.) que mueve intensamente sus operadores políticos, judiciales, policiales y fiscales a todo nivel del Estado. En ese ni la OEA ni la CDI tienen mecanismos para combatir el crimen organizado, que en su organización, por cierto, es más multilateral y en sus fines perversos es más eficiente que la OEA.

Todas las escaramuzas pseudo políticas de JNJ/TC/Congreso/Fiscalía/Ejecutivo son “puestas en escena” alentadas por el crimen organizado para destrozarse el Estado y que ellos sigan con sus actividades ilícitas. Ojalá la OEA tome en algún momento la iniciativa para suscribir una Carta contra el crimen organizado transnacional.

Ante el embate de la economía del crimen, ¿los partidos políticos estarán a la altura del reto? ¿Las mejores personas de nuestra sociedad –que los hay- estarán dispuestas a asumir liderazgos y responsabilidades partidarias y políticas? Trabajemos para que ello suceda, promoviendo por ejemplo la discusión y solución de los grandes problemas nacionales. El país no puede seguir en manos de los inmorales y los delincuentes. ●

El precio de la pobreza política: urgencia de reformas ante el deterioro económico y social

Escribe: Pablo Roca

En el periodo de bonanza económica y de elecciones con periodos regulares o predecibles nos inducen a creer que no importa si las instituciones se deterioran, siempre y cuando a la economía le vaya bien. Tener gobernantes con una ética, decisiones cuestionables y con desempeño insatisfactorio, o que no cubren las expectativas, ni atienden necesidades sería irrelevante: “no debe preocuparnos pues se les podrá reemplazar en una próxima elección”. Sin embargo, algunos alertábamos que tarde o temprano la pobreza en la política y en las políticas iba a pasar factura. Hace un tiempo sostengo que el déficit de representación no está del todo desligado del déficit fiscal y que ambos importan.

El día donde la economía se deterioró llegó. Estas semanas hemos visto el incremento de la pobreza en un 29%. Aumentó llegando a ser cerca de 10 millones de pobres, es decir, uno de cada 3 peruanos. Asimismo, si incluimos también a los vulnerables (que pueden caer en la pobreza) aumenta al doble, según el INEI 2 de cada 3, o 7 de cada 10 según el Banco Mundial. Simultáneamente, se produjo la pérdida de puntajes en otros



Estas semanas hemos visto el incremento de la pobreza en un 29%, es decir, casi 10 millones de personas en situación de pobreza.

indicadores como el índice de democracia (*The Economist*), de libertad de prensa (*Reporteros sin fronteras*) y de calificación de riesgo (*Moody's y Standard and Poor's*), así como la extremadamente baja aprobación presidencial y del congreso.

Necesitamos crecer económicamente, aumentar la inversión privada, elevar la productividad de las empresas y generar empleo. Al mismo tiempo, requerimos políticas sociales que lleguen a quienes no podrán recuperarse rápidamente de esta condición en la cual no se puede costear una canasta básica. Pero para tener mejores políticas que devuelvan la esperanza en mejores indicadores socioeconómicos, es clave una mejor política. Se necesita un consenso de alto nivel y compromiso para implementar decisiones ágiles y efectivas. Esto no será posible si quienes gobiernan siguen preocupados por investigaciones o la situación judicial de sus parientes, o enfocados en aprobar legislaciones sin sentido o incluso nocivas. Necesitamos soluciones en lugar de excusas. Urge ponerse a trabajar en cómo abordar la pobreza con sus características actuales: pobreza extrema con crisis alimentaria y mayor pobreza urbana. ●

¹ Allocución de S.S. Francisco a los Obispos del Perú el 20/01/2018 en el Arzobispado de Lima.

*Abogado.

La compleja realidad del Altiplano



*ELIZABETH QUILCA

La región Puno está sumergida hace muchos años en la pobreza (con una tasa que ronda el 43%), en la que cuatro de cada diez habitantes se encuentran en condiciones precarias. A ello se suma la incidencia de anemia de 70%, que supera el promedio nacional de 39%. Ambas situaciones nos dan un panorama preocupante porque reflejan una realidad de abandono y exclusión que vulnera la calidad de vida de la población. De forma particular la población de la zona rural, que es prioritariamente indígena, Quechua – Aymara.

Ante esta realidad, la población se sintió identificada con los cambios que se prometieron en las últimas elecciones, tenían la esperanza de alcanzar las tan ansiadas oportunidades de desarrollo, si bien en la práctica Castillo no hizo casi nada de lo que prometió.

Luego del frustrado autogolpe del entonces presidente Castillo, quien fue destituido por el Congreso de la República tras disolver el Congreso del Perú y decretar un Gobierno de excepción, los partidarios y simpatizantes convocaron una movilización que denominaron “Toma de Lima” para exigir la liberación del exmandatario y la renuncia de Dina Boluarte, pues un año anterior, en la ciudad de Juliaca, ella manifestó que “si al presidente lo vacan, yo me voy con el presidente”.

Hace más de un año, una gran parte de la población de Puno, de los

diversos distritos y provincias salieron a protestar. Los dirigentes de las diferentes organizaciones sociales anunciaron movilizaciones exigiendo la renuncia de Dina Boluarte, nuevas elecciones generales y convocatoria a una asamblea constituyente.

Las protestas se fueron expandiendo en Puno y hubo decenas de heridos y fallecidos y una violencia causada por personas interesadas en agudizar el enfrentamiento, que afectó la vida de los ciudadanos y el normal funcionamiento de la ciudad. Asimismo, se destruyeron las entidades públicas. Lamentablemente a la fecha no se ha señalado a ningún responsable de los fallecidos, ni de los que cometieron actos de violencia de ambos lados.



Por otro lado, los rumores de intervención de ideologías extranjeras que buscan una “separación territorial” continúan. Se han visto casos como el nombramiento, sin el protocolo correspondiente a la exdiputada del MAS, Lidia Mullisaca, como cónsul de Bolivia en Puno. Lo que podría entenderse como el interés del Evo de expandir sus postulados. Debemos considerar que las similitudes culturales, la ubicación geográfica y las particularidades en usos y costumbres en el altiplano permiten que la población añore alcanzar las oportunidades que se alcanzaron en Bolivia.

Cabe resaltar que lo que el Perú ha logrado por muchos años es mayor de lo que ha logrado Bolivia, debido a las políticas públicas puestas en práctica. Si ese crecimiento se vio limitado, es por la corrupción que existe y eso no es por alguna ideología en particular, sino por una visión egoísta y oportunista que cualquier persona puede tener independientemente de su posición política.

Cuando el gobierno repite un discurso que, para muchos es más de lo mismo, prometiendo cosas que quizá no se cumplan, unido al desprestigio del Congreso de la República, es muy indignante, preocupante y hasta en algunos casos, doloroso. Es una realidad compleja que provoca una crisis latente que ante cualquier conflicto se desborda. Situación que para muchos puneños se presenta como desagradable, ya que solo buscan salir adelante trabajando sin sobresaltos para mejorar su calidad de vida.

En este escenario dramático y complejo, ha sido incomprensible que las autoridades electas hayan permanecido pasivas cuando su liderazgo era muy valioso para la búsqueda de la paz. Una paz que surge de planteamientos sensatos, que

busca siempre el bienestar de todos, de ese bien común que tanto se pregona, y no de oportunismos que lo único que provocan es más división. Es necesario fortalecer los valores humanos para alcanzar un desarrollo sostenible y justo para todos, superando los conflictos, los niveles de corrupción y exclusión, en el que el rol de la Iglesia debe ser trascendental. Debemos tener presente que Dios ha creado y ha entregado la tierra a todas las personas, a todo género humano, para que, por medio de ella, se sustenten todos sus habitantes de la tierra, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. ●

* Profesional independiente.

El balance detrás del balance



*PABLO ROCA

En los 90 en el Perú, como en Latinoamérica, se apostó por reformas institucionales para asegurar la prudencia y responsabilidad fiscal. El cambio hacia un nuevo equilibrio se basó en fijar arreglos fiscales que aseguraron que ministerios de finanzas públicas y otras entidades detentaran el poder suficiente en el presupuesto público para asegurar un déficit bajo y un presupuesto balanceado. Reglas y metas claras, como especialización técnica en el manejo de la política monetaria y fiscal, permitieron una relación más balanceada para una economía saludable, limitando la excesiva influencia política de décadas previas. A eso Alesina y Perotti (1998) le llamaron “instituciones presupuestarias”, afirmando que, según sus hallazgos, las jerárquicas tienden a ofrecer mejores resultados que las colegiadas.

Los ajustes presupuestarios no son fáciles de implementar. Milei en Argentina lo está aprendiendo al recibir un rechazo del Senado al decreto que planteó. Y si bien puede haber gastos superfluos que conviene recortar o podar, lo cierto es que “fortalecer algunas áreas específicas del Estado puede ser incluso más efectivo que disminuir su alcance en otras” (Fukuyama 2004).

Las demandas sociales y ciudadanas son crecientes y se espera cada vez más del Estado. Se necesita atacar la pobreza, la delincuencia, la anemia y el desempleo. Pero pareciese que las décadas previas de



bonanza nos condujeron al olvido de metas básicas como una inflación controlada, un déficit moderado y un país donde se puedan crear o hacer crecer negocios sin exigencias de pago de cupos a extorsionadores, con amenazas violentas de por medio. Las demandas crecen, pero en vez de crecer la inteligencia y la creatividad en torno a cómo gastar mejor los recursos disponibles, y generar riqueza que permita solventar soluciones innovadoras y efectivas, se recurre a la salida simplista y populista de

En el corto plazo, profesionales de la salud o de la educación estarán contentos con algún bono o mejora salarial, o los pensionistas con el poder retirar el ahorro de la AFP, pero es una alegría efímera. Los problemas de servicios públicos de baja calidad, de escuelas que inician el año sin la infraestructura ni los recursos adecuados, u hospitales sin atenciones oportunas, así como un sistema de pensiones que no resulta justo para los pensionistas, persisten. Y no

es la solución desaparecer el Estado, sino tener mejores respuestas públicas, antes problemas complejos que percibimos como privados.

En la actual administración, los horizontes temporales de corto plazo (entre los cuales hay intereses rentistas y hasta vinculados a economías ilícitas) se encuentran con estas demandas crecientes. En respuesta, la legislatura, como encuentran Dargent y Rousseau (2022), viene cobrando un activismo mayor. Si antes del 2015, el consenso en la literatura académica era que el Congreso peruano era un actor marginal o poco influyente en el proceso de definición de políticas, hoy aparece como protagonista.

No solo por su influencia en la Junta Nacional de Justicia o la Fiscalía, sino en la definición del destino de los recursos públicos. Si en el 2019 se hablaba de 1.028 millones por influencia política para regiones, hoy el debate y proceso presupuestario tienen a la legislatura como un actor clave en la definición de asignaciones presupuestales regionales y nacionales.

*Profesor de Ciencia Política en la Universidad del Pacífico, la PUCP y la UPC; y de Gobierno Digital en la maestría de gestión pública de la Universidad Autónoma.



En dicho orden de ideas, los politólogos Dargent y Rosseau (2022) refieren, como también otras columnas y análisis, que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) viene experimentando mayores presiones y perdiendo su capacidad para limitar las presiones por mayor gasto o contener solicitudes de corte populista. Y esto se aprecia no solo en la relación ejecutivo-legislativo, sino también con otros actores como Rafael López Aliaga, alcalde de Lima. El Fiscal advirtió recientemente sobre el peligro del sobreendeudamiento en el caso de la MML, que compromete recursos de futuras gestiones, así como lo

hizo el año pasado respecto al riesgo de incumplimiento de la meta fiscal; mientras que este año el Instituto Peruano de Economía advirtió que podría repetirse dicho escenario al no cumplir la meta de déficit fiscal.

Vivimos un contexto donde se acrecienta el debate en torno a cómo el destino del presupuesto se decide entre un complejo balance de demandas crecientes, políticos cortoplacistas y tecnocracias fuertemente cuestionadas. Si en Argentina los recortes son respondidos fuertemente, en Perú parece que un riesgo de tener déficit más alto, con intervenciones y medidas que no han sido analizadas

con rigor técnico respecto a su retorno como inversiones, no está generando una exigencia de mayor calidad del gasto, ni que se asuma una mayor deuda solo si es rentable.

Es preciso evaluar si estamos transitando de una ciudadanía que se resignó al “todos roban”, a un escenario donde “todos piden o gastan más plata”, sin ofrecer ni asegurar necesariamente mejores resultados. Si en una columna previa nos preguntamos sobre la posibilidad de un Gobierno y un Congreso que “haga más y cueste menos”, podríamos estar ahora enfrentando uno que “pide cada vez más” plata pública para diversas intervenciones (muchas de ellas bastante cuestionables), y “logra menos”.

La anemia, las extorsiones y la insatisfacción con las autoridades electas y la democracia vienen acrecentándose, al tiempo que políticos cortoplacistas apuntan (sino a la presidencia) a un puesto en el recientemente creado Senado. Corresponde estudiar estos procesos recientes para comprender mejor qué rumbo venimos adoptando como sociedad. Esto, antes de que sea muy tarde para corregir el camino hacia una percepción del Estado como un conjunto de entidades que “cuestan más”, pero está “cada vez más lejos” de la ciudadanía. ●

CLAR insta a la Sinodalidad como camino hacia la transformación

La reciente XLIX Junta Directiva de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), celebrada en Tegucigalpa, Honduras, del 18 al 21 de abril, reunió a los líderes de 20 conferencias de religiosos y religiosas de América Latina y el Caribe. Con la participación de más de 150,000 religiosos y religiosas del continente americano, el encuentro culminó con un mensaje enfocado en la necesidad de la Sinodalidad como vía para la renovación de institutos religiosos, la Iglesia y la sociedad en su conjunto.

En sus declaraciones finales, la CLAR destacó la importancia de la Sinodalidad como un proceso de conversión y vitalidad. Abogaron por que los participantes en este camino sinodal sean una voz profética, capaz de sacudir la inercia y la desesperanza que a menudo caracterizan a la realidad eclesial y social.

Además, durante la junta directiva, se expresó solidaridad hacia países como Nicaragua y Haití, que



enfrentan situaciones de persecución y dificultades derivadas de su compromiso con el bien común. Los líderes religiosos también reflexionaron sobre los desafíos regionales, incluyendo la inestabilidad política, la desigualdad económica, la violencia, la corrupción y la crisis climática. ●

TESTIMONIO

La edición 142 de Testimonio está dedicada a la creciente inseguridad ciudadana que nuestro país afronta y a los 50 años del IESC.

Crónica sobre la (in)seguridad ciudadana



*JORGE LUIS VALLEJO CASTELLO

La inseguridad ciudadana sigue siendo un gravísimo problema en el país. Según la encuesta Ipsos de marzo 2024 acerca de Percepciones sobre la Democracia y Crisis Política en el Perú, para un 59% de los encuestados la delincuencia/inseguridad es el principal problema que enfrenta el país, ubicándose en el segundo lugar solo por debajo de la corrupción (65%).

En cifras del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana el porcentaje de víctimas de algún hecho delictivo pasó del 22.9% (2022) al 27.2% (2023), y la percepción de inseguridad del 85.2% (2022) al 84.4% (2023), a nivel nacional.

También es importante señalar que sólo el 15.3% (2023) de víctimas realizan la denuncia, esto es relevante ya que los mapas del delito se construyen sobre la base de dicho reporte, por tanto, al no denunciarse los hechos los mapas no estarían reflejando plenamente la realidad.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) informa que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en Perú es del 8.3%, por debajo de países como Ecuador (40%), México (26.1%), Colombia (25.3%) o Brasil (19.7%), pero por encima de Chile (6.7%), Argen-

tina (4.3%) o El Salvador (2.4%). La comparación no puede ser motivo de tranquilidad ya que no solo se trata de la tasa del número de homicidios, sino que aquí tendría que analizarse el tipo de estos. Es así como aquellos cometidos por la delincuencia organizada y sus sanguinarios procedimientos aumentan la percepción de inseguridad generalizada, ¿o es que acaso algún peruano puede sentirse seguro si observa en los medios de comunicación a sicarios asesinando en restaurantes?

También es importante señalar que solo el 15.3% (2023) de víctimas realizan la denuncia, esto es relevante ya que los mapas del delito se construyen sobre la base de dicho reporte.

Todos los días estamos expuestos a estos hechos. Medios de comunicación y redes sociales nos muestran casos y víctimas. El escenario no es halagador y se expande rápidamente: ¿cómo sentirse seguro ante extorsionadores que reparten granadas a domicilio?

Diversos factores pueden aquí ser analizados, tal vez el más importante sea la necesidad de que los distintos actores implicados en el manejo de la seguridad ciudadana se preocupen por articularse de mejor manera. Espacios como los Comités Distritales

de Seguridad Ciudadana (CODISEC), los Provinciales (COPROSEC) y Regionales (CORESEC) tienen la gran misión de conducir los planes de acción integral, es decir, no sólo ir tras los crímenes sino prevenir que estos sigan ocurriendo trabajando para ello sobre los factores de riesgo en la colectividad, por ejemplo: alcoholismo, drogadicción, falta de oportunidades laborales, mal uso del tiempo libre, falta de espacios públicos adecuados, crisis familiar y hogares desestructurados, entre otros.

En estos espacios se encuentran las autoridades electas, la Policía Nacional y otras instituciones del tejido social (Ministerio Público, Poder Judicial, Centro de Emergencia Mujer, sector salud, sector educación, Juntas Vecinales, etc.). En esta variedad de actores ¿qué hace cada quién y cómo se da seguimiento a dichos compromisos? El plan que resulta de estos espacios de coordinación tiene que abordar los factores de riesgo presentes en la comunidad, y no limitarse a mirar únicamente a los comisarios de la jurisdicción.

¿Conocemos el trabajo del CODISEC, COPROSEC y CORESEC de nuestro distrito, provincia y departamento o mejor aún, la organización que integramos participa de algún modo de las acciones de dichos planes por la seguridad ciudadana?

Observando ya el trabajo policial, existe desde 2018 la estrategia Vecindario Seguro que se sostiene en cuatro pilares:

La sectorización de la jurisdicción policial. Es decir, cada comisaría define, a través de una guía metodológica, sectores (y debería llegarse a subsectores y cuadrantes) en el te-

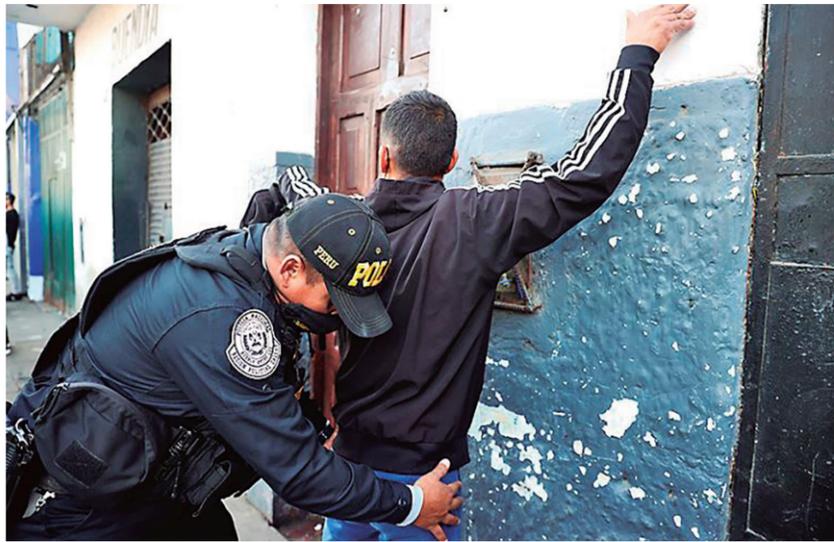
*Politólogo.

territorio que tiene a cargo. Se asigna a cada sector un efectivo policial como jefe del mismo: ¿sabemos quién es el efectivo policial jefe del sector al que corresponde nuestro barrio?, ¿conocemos cuál es nuestro sector?, ¿la comisaría de nuestra zona se ha preocupado por difundir a través del contacto ciudadano esa información en nuestros vecindarios?

Desde luego cada uno de dichos sectores deberá contar con la logística para que se lleve a cabo adecuadamente el patrullaje (mejor aún si verdaderamente es un 'patrullaje integrado' junto con las unidades móviles municipales siendo el comisario quien define la estrategia de patrullaje, algo que algunas municipalidades parecen querer rivalizar).

Enfoque de policía comunitaria, o sea un policía de cercanía, de proximidad, empático con la ciudadanía. Este es un enfoque para todos los efectivos policiales no solo para una sección o área en particular, y que es algo muy de sentido común y básico: ¿el policía saluda?, ¿se preocupa por nuestro caso?, ¿sabe cómo llegar a la colectividad y sumar voluntades? En cuanto a habilidades sociales elementales habría que analizar cómo se encuentra la formación actual del personal policial, y seguir evaluando el nivel de confianza de la población en la PNP (20.1% en 2023).

Trabajo articulado con los gobiernos locales. No se trata de competir comisaría versus municipio, sino de integrar, por ejemplo, la estadística delictiva (y no tener doble data: reportes de serenazgo versus los de incidencia policial), conducir una misma estrategia de patrullaje y contar con los recursos para el trabajo con la comunidad (básicamente aquí podemos identificar el Programa Presupuestal 0030 para reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana, y cuyo recurso económico tiene que ser destinado para: patrullaje integrado y comunidad organizada. Por ejemplo, a través de los programas preventivos que impulsa la propia PNP). Así como que los municipios cumplan con sus tareas básicas, entre estas la recupera-



ción y sostenimiento de los espacios públicos.

Promoción de la participación ciudadana. La prevención también ha de ser trabajada con la comunidad, la Policía Nacional tiene amplia experiencia en ello a través de programas como las juntas vecinales de seguridad ciudadana (vecinos que voluntariamente las conforman), las redes de cooperantes (comerciantes, cambistas, etc.), los clubes de menores (con niños, niñas y adolescentes, principalmente en período de vacaciones escolares), o los programas de la PNP en el propio ámbito escolar: la policía escolar (existente desde la década de 1940), las patrullas juveniles (sobre todo realizando actividades deportivas con adolescentes de 3ero, 4to y 5to de secundaria), y las brigadas de autoprotección escolar (padres de familia colaborando con la seguridad al ingreso y salida de los escolares). Pero, todos estos programas necesitan, además de la buena voluntad de sus participantes, una logística mínima para su funcionamiento. ¿Las municipalidades también lo han entendido así?

Como podemos apreciar, existen espacios ya reglamentados para las acciones articuladas a favor de la seguridad ciudadana, de igual modo hay un trabajo previo a nivel de prevención que necesita ser fortalecido. No se trata de crear "planes sobre planes" sino de evaluar y mejorar lo que

ha costado sostener por buen tiempo. Repartir tareas, según el ámbito de competencia de los distintos actores, y evaluar las mismas (con indicadores a nivel de producto, pero también de resultado), sigue siendo algo que cuesta realizar ante una coyuntura de inestabilidades que muchas veces desbordan.

En lo que va de este quinquenio gubernamental el sector interior ha tenido 12 ministros del Interior, siendo 7 los nombramientos de la era Castillo y 5 los que van con Boluarte. Estos cambios conllevan a su vez movimientos en Alta Dirección y demás puestos de confianza: ¿cómo planificar un año de trabajo así?, ¿cómo va el cumplimiento de esos Planes Operativos Institucionales? El planeamiento ligado a la ejecución presupuestal es clave.

Si no nos preocupamos por la seguridad ciudadana, como reacción ante el crimen cometido (y que demanda la actuación de todos los actores del sistema de justicia, corrigiendo las fallas entre estos), así como atendiendo a la otra cara de la moneda que es la prevención del delito, nuevas voces altisonantes en plazas y mítines buscarán capitalizar el descontento y el malestar. No olvidemos que dos tercios de peruanos piensan todavía en aquel mesiánico líder autoritario como solución a nuestros problemas. Algo que parece constante en nuestro imaginario. ●

Los espacios de riesgo y la organización de la seguridad ciudadana a nivel local



*ALFREDO RIVERA ROGGERO

Ante los diversos actos delictivos y violentos las personas se empiezan a plantear preguntas con justa razón ¿existe la seguridad ciudadana?, estas preguntas generaron diversas respuestas que no terminan de convencer del todo porque los actos siguen y están generando una sensación de inseguridad muy alta. Sobre el particular, nos basamos en primer lugar en lo que la ley señala sobre lo que es la seguridad ciudadana para analizar después cómo colaborar en bien de la misma, desde el aporte del vecino a nivel local. La ley N° 27933 señala: "Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la **colaboración de la ciudadanía**, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas."¹

Podemos apreciar puntualmente que la seguridad ciudadana busca "la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos", es decir que todos los ciudadanos desean circular por las calles y no ser víctimas de un acto delictivo o un

acto violento. ¿Pero es posible lograr este objetivo?, consideramos que una primera conclusión confirmatoria estaría basada en el comportamiento de los vecinos que dialogan entre sí y realizan algunas acciones conjuntas; por ejemplo: ponen rejas, cámaras, entre otros, pero, estos actos en muchos casos no son suficientes, se dan cuenta que son casos aislados porque la delincuencia se mueve a la cuadra siguiente para seguir cometiendo sus fechorías. Por ello surge la pregunta: ¿el alcalde puede combatir este problema en el distrito?, lo que nos lleva a analizar la propia Ley de Seguridad Ciudadana que señala que "el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es presidido por el alcalde de su respectiva jurisdicción e integrado por los siguientes miembros:

- La autoridad política de mayor nivel de la localidad.
 - El Comisario de la Policial Nacional a cuya jurisdicción pertenece el distrito.
 - Un representante del Poder Judicial.
- (...)

Los miembros del Comité Distrital, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, deberán incorporar a otras autoridades del Estado o representantes de las instituciones civiles que consideren conveniente."²

La ley indica que el alcalde y otras autoridades que se encuentran en el distrito se deben reunir en un comité para responder a la problemática de seguridad ciuda-

dana a nivel local. Ante ello, el vecino se puede preguntar cuántas veces debe el alcalde convocar a los mencionados del Comité Distrital. El Decreto Supremo N° 011-2014-IN en su artículo 32 nos indica que de forma ordinaria se reúnen por lo menos una vez cada dos meses, esto indica que el comité sesiona en el año 6 veces y además el mismo Decreto Supremo nos indica que si se presenta una necesidad referida al tema, se pueden reunir en más ocasiones.³ Desde la ley, podemos comprender qué es la seguridad ciudadana, quién es el principal responsable de esta a nivel distrital y además quién tiene la facultad de convocar a todas las instituciones involucradas en el tema, incluyendo a los vecinos debidamente organizados, para que en forma conjunta generen acciones que permita la seguridad ciudadana a nivel local. Ahora bien, dentro del trabajo conjunto de todos los involucrados, cabría preguntar: **¿cómo pueden participar los vecinos** en las reuniones y qué tan motivadora es la convocatoria del alcalde? Esta pregunta es importante porque ellos son las víctimas de diversas formas de hechos delictivos o violentos que se cometen en el lugar donde viven y donde el alcalde puede convocar a los miembros del comité. Ahora bien, ellos pueden aportar información sobre los hechos ya cometidos y que son de mucha utilidad para las autoridades competentes, pero consideramos más valioso dar información sobre los espacios o puntos que se pueden denominar de riesgo para futuros hechos delictivos o violentos. La importancia

1 Artículo 2 de la Ley N° 27933 "Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" publicada el 11 de febrero del 2003

2 Ibidem, Artículo 16

3 Artículo 32.1 del DECRETO SUPREMO N° 011-2014-IN

*Filósofo. Investigador social.



Se entiende por seguridad ciudadana a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica.

de este punto nos la ilustra Nicolás Zevallos, Jaris Mujica & Ángel Peñaloza en su siguiente artículo referido a mapas participativos: “los actores sociales brindan la posibilidad de tener una mayor cobertura territorial del registro de incidencias delictivas”,⁴ entonces podemos darnos cuenta de que el aporte vecinal permite comprender y prevenir el acto delictivo o violento de una forma más integral dentro de la localidad. Pero, volvemos a preguntar ¿el aporte vecinal sobre espacios de riesgo es importante para la seguridad ciudadana? En este sentido consideramos interesante el aporte de Cristina Gallego Gamazo y Cristina Martínez Aransay que dice: “la seguridad ciudadana subjetiva, es la sensación de temor que tiene un individuo ante riesgos que puedan ocasionarse en un futuro que es

4 Nicolás Zevallos, Jaris Mujica & Ángel Peñaloza, “Mapas participativos. instrumentos para la geolocalización de zonas de alta incidencia de delitos patrimoniales a nivel local (en Lima, Perú)”, Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad 30 de mayo 2018

Nos damos cuenta que estos espacios mencionados y otros más pueden pasar a ser espacios de riesgo porque afectan la tranquilidad y el libre tránsito de los ciudadanos.

incierto”⁵, esta sensación de temor ante lo futuro lo encontramos en la vida cotidiana con algunos ejemplos que aquí mencionamos: a) Espacios poco iluminados, b) edificios o casas abandonadas, c) grandes desmontes de basura u otros desperdicios

Nos damos cuenta que estos espacios mencionados y otros más pueden pasar a ser espacios de riesgo porque afectan la tranquilidad y el libre tránsito de los ciudadanos en el espacio público. De lo mencionado, por ejemplo, en los espacios poco iluminados se pueden cometer actos violentos o

5 Cristina Gallego Gamazo y Cristina Martínez Aransay; “La seguridad en el espacio público”, Revista de Psicoanálisis y Psicología social. Año 3, N° 3, Madrid 2013

delictivos, y para prevenir ese detalle los ciudadanos en forma organizada participan en las reuniones del comité convocados por el alcalde para señalar estos y otros tipos de problemas que consideran son de riesgo para la salud del vecino.

Finalmente nos preguntamos ¿qué motiva al vecino a darse cuenta de esos espacios de riesgo? En esa línea se debería cuestionar lo siguiente: “no está bien que tengamos calles poco iluminadas o con grandes desmontes de basura”. Desde ahí es necesario buscar espacios de diálogo con sus vecinos para lograr propuestas conjuntas. Como colectivo vecinal también sería importante participar de las sesiones del comité convocadas por el alcalde para informar sobre los diversos puntos o espacios que pueden ser de riesgo para los vecinos. Hay que tener presente que la seguridad ciudadana significa un trabajo conjunto donde cada miembro es importante, se comunica con total transparencia, y se debe estar atento a los espacios de riesgo para prevenir los hechos delictivos a tiempo. ●

Venezolanos en cárceles peruanas¹



*Dr. JOSÉ LUIS PÉREZ GUADALUPE

En medio de una grave crisis social, política y humanitaria, más de siete millones de venezolanos han abandonado su país en los últimos años. En efecto, más de un millón y medio de venezolanos han llegado al Perú en los últimos años. Un buen porcentaje se ha insertado en alguna actividad laboral, sea formal o informal; mientras que otro grupo, dedicado a actividades ilícitas, ha ocasionado el aumento de las detenciones de la policía peruana a ciudadanos venezolanos, que han

1 Este texto es parte del Artículo: PEREZ GUADALUPE, J.L y L. NUÑOVERO- “Los chamos en cana”, Revista ANTROPOLÓGICA (PUCP, julio 2024).

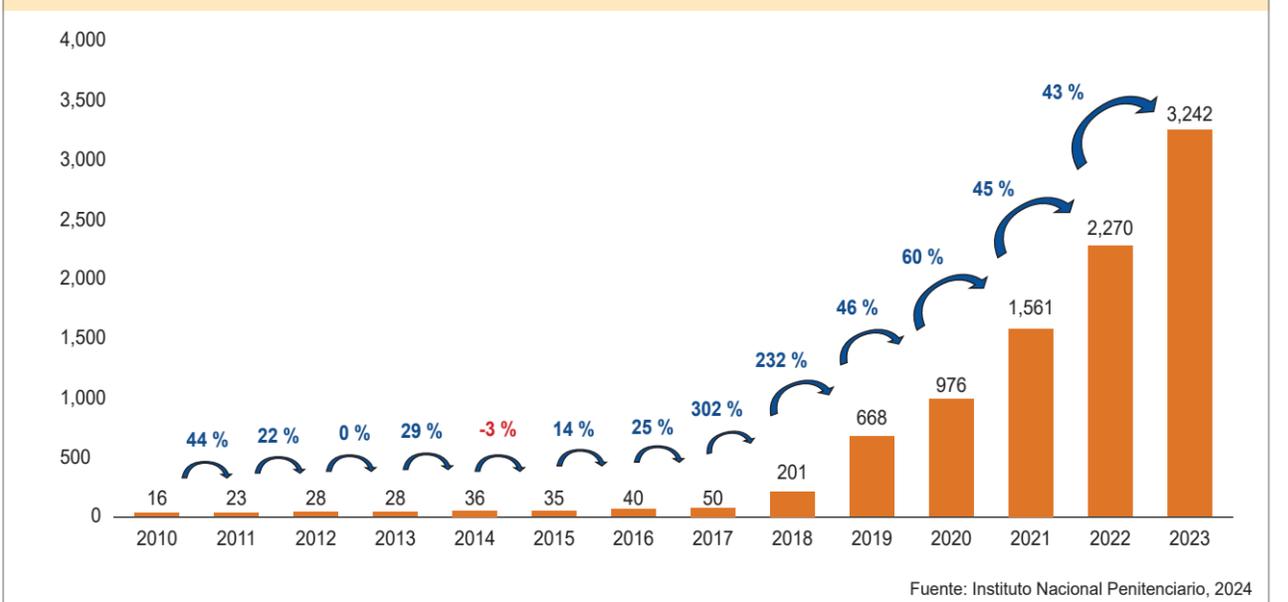


pasado de 1.718 en el 2019, a 8.122 durante el 2023 (PNP, 2024). Asimismo, el número de venezolanos que ha llegado a las cárceles peruanas también ha aumentado considerablemente: de 50 a finales del 2017, hasta 3.245 a inicios del 2024 (INPE, 2024).

Este nuevo fenómeno de ‘importación cultural delictiva’ está generando en los penales peruanos un conflicto entre dos culturas carcelarias diferentes, que pugnan por imponer sus pro-

pios modos de concebir la convivencia penitenciaria (una que tiene como referente la posibilidad del ‘autogobierno’ de los mismos internos, y la otra que busca mantener una ‘gobernanza carcelaria’). Consenso o disenso, fusión o fisión, adecuación o resistencia, son procesos dicotómicos que se están presentando en los recintos penitenciarios peruanos a donde ha llegado un número importante, y en crecimiento sostenido, de venezolanos.

Evolución de la Población venezolana en cárceles peruanas 2010-2023



*Profesor de la Universidad del Pacífico, exministro del Interior y expresidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Cabe indicar que, si bien el número de internos venezolanos continúa en aumento, todavía no ha llegado a la tasa de presos que existe en el Perú: aproximadamente, 3.000 presos por millón de habitantes. Sin embargo, no es suficiente analizar esta problemática en términos cuantitativos y estadísticos, sino que es necesario también identificar las características cualitativas de esta nueva delincuencia: sus modalidades de acción, el nivel de lesividad y letalidad, sus formas de organización criminal, la violencia que emplea, el impacto que produce en la sociedad, los ajustes de cuentas entre facciones criminales y, especialmente, la mimetización de la delincuencia peruana respecto a los métodos de la delincuencia venezolana, más violentos y letales.

Así, surgen interrogantes acerca de la influencia que pueda ejercer la delincuencia venezolana en la vida carcelaria peruana, la cual mantiene una organización y cultura propia de los internos; así como, una gestión penitenciaria del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) que ha sido capaz de imponerse a las mismas.

En ese sentido, más allá del aumento vertiginoso de venezolanos dentro del sistema carcelario peruano, que ya sufría un hacinamiento endémico y casi triplicaba su capacidad de albergue, se constata una falta de adecuación de los internos venezolanos a las normas (formales e informales) de las cárceles peruanas y todos los conflictos que eso genera.

De hecho, los funcionarios del INPE y los delegados de los pabellones entrevistados ratificaron que nunca antes se había producido este ‘desencuentro’ con los demás internos extranjeros, quienes – a diferencia de los internos venezolanos – se adecuaban rápidamente a las condiciones carcelarias peruanas. En consecuencia, se constató esta ‘confrontación’ entre dos culturas carcelarias, como un proceso inédito y disruptivo, en particular, con respecto a cinco características de la delincuencia peruana encarcelada:

a. A diferencia de otros sistemas carcelarios de la región, en el contex-

to penitenciario peruano se puede constatar la asimilación de la organización de los internos por parte de la gestión institucional y, consecuentemente, la disminución de la violencia en sus cárceles, a partir del 2011.

b. En el Perú, ha existido en las últimas décadas, básicamente, bandas criminales dedicadas a delitos patrimoniales, o clanes vinculados al narcotráfico y otros delitos como la trata de personas, la minería ilegal, el tráfico de terrenos, etc.; pero no se han llegado a estructurar organizaciones criminales de la envergadura o entidad de las encontradas en Brasil o El Salvador, o cárteles como en Colombia

Si bien el número de internos venezolanos continúa en aumento, todavía no ha llegado a la ratio de presos que existe en el Perú: aproximadamente, 3.000 presos por millón de habitantes.

o México y, en los últimos años, en Venezuela y Ecuador.

c. Asimismo, la delincuencia peruana no gira, primordialmente, en torno al narcotráfico o la venta de drogas (como en otros países de la región), ni tiene su centro de financiamiento y poder en ese rubro; la ‘faijería’ (delincuencia tradicional) peruana se sigue centrando en los delitos patrimoniales, y eso también se ve reflejado en las cárceles: hasta diciembre de 2023, el 34% de internos en el Perú estaba por hurto y robo, el 24% por delitos sexuales, el 18% por delitos vinculados al tráfico ilícito de drogas (TID), el 10% por delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; etc. (INPE, 2024). Pero, lo más importante es que los narcotraficantes no lideran los penales peruanos.

d. Por ende, las fuentes de poder de los internos en los presidios peruanos no provienen, preponderantemente, de los ‘clanes’ de la

calle (centrados en la exportación de drogas o en su comercialización interna), sino, de la influencia y poder del barrio o distrito de procedencia del interno, y de las características personales y la red de relaciones de los líderes carcelarios. Los ‘faites’ peruanos, con los años, van forjando una carrera delictiva, y se van ganando el respeto de su ‘colegas’ dentro del penal.

e. En el Perú no existe una encarnizada animadversión entre policías y ladrones, ni entre presos y agentes penitenciarios, como puede haber en otros países de la región. Esto permite que, en los penales peruanos, se pueda presentar un mayor diálogo y coordinación (y hasta alianza) entre internos y custodios.

Finalmente, creemos que las grandes diferencias y conflictos en las cárceles peruanas no tienen que ver, necesariamente, con las nacionalidades; sino con la modalidad delictiva y el tipo de cultura carcelaria. Es decir, el rechazo que pueda existir a los presos ‘venezolanos’ no es porque sean venezolanos, sino porque se rechaza cualquier persona o comportamiento que rompa el equilibrio de poderes dentro de los pabellones, sean peruanos o extranjeros. Es más, hay muchos venezolanos que ‘viven su cana tranquilos’ y nadie se mete con ellos; pero también existe una cantidad importante de ‘chamos’ que, a juicio de los peruanos, no saben comportarse dentro de las cárceles (sobre todo, jóvenes, consumidores, irrespetuosos y agresivos). El problema se agrava porque no se trata de unos cuantos ‘chamos atorrantes’, o casos aislados que nunca faltan; sino de conductas recurrentes de grupos significativos de venezolanos, como parte de una cultura delictiva que tiende a imponerse, lo que provoca una reacción inmediata de la población penal local. Paradójicamente, lo que no han logrado las fuerzas del orden en la calle, sí lo han logrado los internos peruanos en la cárcel, neutralizar y someter a los delincuentes venezolanos que pretendían dominar los espacios y las actividades de su entorno. ●



El lunes 25 de abril se realizó la misa en la Parroquia Santa Rita de Casia por los 50 años del Instituto de Estudios Social Cristianos.

50 años de compromiso social: El Instituto de Estudios Social Cristianos

Desde su fundación en 1974, el Instituto de Estudios Social Cristianos (IESC) ha sido faro y guía en la difusión de la Doctrina Social de la Iglesia y el pensamiento socialcristiano en el Perú. Este hito marca un legado de medio siglo dedicado a inspirar, educar y movilizar a la sociedad en pos de la justicia social y la solidaridad.

Con una visión clara y un compromiso inquebrantable, el IESC ha trazado su camino a través de cursos, seminarios y publicaciones que llegan a estudiantes universitarios, profesionales, trabajadores y a todos aquellos que buscan entender y transformar la realidad social. Su labor va más allá de la teoría, buscando empoderar a cada individuo para que asuma una respuesta cristiana y una responsabilidad personal frente a los problemas que se afrontan en la sociedad.

Cada página de su historia está marcada por el esfuerzo incansable de aquellos que han dedicado



Miembros del IESC y amigos celebraron el aniversario con un brindis.

su tiempo y energía a la misión del IESC. Desde sus primeros pasos hasta el presente, el Instituto ha sido un refugio para aquellos que sueñan con un mundo más justo y equitativo. Sus trabajos de investigación y su constante promoción de valores como la solidaridad y la dignidad humana han dejado una huella imborrable en la sociedad peruana.

Un brindis por el compromiso cristiano

Con el fin de celebrar este hito significativo, se llevó a cabo un brindis después de la misa en la Parroquia Santa Rita de Casia. Este contó con las palabras de representantes del Instituto como Pedro Avilés, el P. Johan Leuridan y el presidente del Instituto de Estudios Social Cristia-



De izquierda a derecha: Manuel Guillen, Katleen Morales, Amparo Chalco, Jorge Lira, Yolanda Quispe, Carlos Nuñez, Ysabel Mejía, y Paola Pinto. IESC Arequipa.

nos, Armando Borda. Este momento de comunión y celebración enfatizó aún más el compromiso cristiano del IESC y su continuo trabajo en la sociedad peruana.

Pedro Avilés, miembro fundador del IESC, señaló que le parecía increíble que se estén celebrando los 50 años del querido IESC, con la presencia de la nueva generación. Hace 50 años se juntaron un grupo de jóvenes que tenían en común la preocupación por la difusión de la DSI, que los impulsó a formar una institución que fomentara los valores católicos-cristianos en los jóvenes de esa época, así como labores de apoyo a los sectores menos favorecidos. Se tuvo como guías espiri-



De izq. a der.: James Guerrero Braco, William Escribano, Fray Reynaldo Montenegro OP, José Martín Arrunátegui y Julio Silva.



De izq. a der. José Antonio Ricalde, Jorge Vallejo, José Benllochpiquer, Javier Colina, Antonio Maldonado, José Luis Pérez Guadalupe y Jorge Muñoz Wells.

tuales al P. Alfredo Montemayor y al P. Juan Leuridan. Por su parte, el P. Jorge Cuadros, confió en el Instituto y cedió un espacio en Radio Santa Rosa para propalar el programa 'Testimonio'. Asimismo se publicó el primer número de la Revista Testimonio, dirigida por Ricardo Rodríguez y Armando Borda.

“En esos años presenté al Directorio el proyecto para realizar el Festival de Coros Parroquiales, propuesta

que fue acepada, congregando así a cientos de jóvenes, tanto de Lima como del Callao y que, en un inicio, tuvo lugar en el Teatro Arequipa. Hoy la posta la tienen las nuevas generaciones: quienes mantendrán el espíritu de difundir la DSI y celebrarán muchos años más”, enfatizó Avilés.

El P. Leuridan, asesor del IESC, señaló que las poderosas influencias de la ciencia, de la tecnología, del liberalismo y del socialismo han transformado la sociedad humana en un entorno materialista. Las empresas multinacionales producen los mejores y los más baratos productos, y, por lo tanto, dominan el mercado. Estas empresas están en el poder de una élite que tiene las acciones más importantes.

“Las élites manipulan al ser humano por la destrucción de todos los valores y logran la homologación de las ideas y los comportamientos”, comentó Leuridan. Por otro lado, en una crítica a la política de hoy remarcó que los gobiernos se presentan como neutrales, porque



El brindis se realizó en la Parroquia Santa Risa de Casia.



De izquierda a derecha: Pedro Avilés, Armando Borda, P. Juan Leuridan, Jorgé Luis Vallejo, Carlos Tubino, José Tubino y Antonio Maldonado.

no pueden intervenir en la vida privada. Esta libertad proclamada por los gobiernos es aparente, porque las élites controlan los medios y redes con supuesta diversión: como telenovelas, noticias falsas, vulgaridad, ejemplos de la vida de escándalos de la farándula, nacional e internacional. El pueblo se vuelve adicto a esta distracción. Las élites han impuesto una nueva cultura de competitividad de producción y de consumo.

Finalmente, criticó la teoría de género. “Hay ya 140 géneros y la familia es una más. Se la considera de una época pasada y ya no tiene mayor sentido. Así, golpean también a la Iglesia porque, en una primera instancia, la familia es la iglesia doméstica. La iglesia y la familia son poderes que proponen una sociedad de valores espirituales”, culminó.

Por su lado, Armando Borda agradeció a todos los presentes en este acto tan significativo en la vida del Instituto. Hemos llegado a cumplir 50 años luego de un largo caminar desde su fundación a la fecha. “Todo este esfuerzo ha sido posible gracias a Dios y al trabajo en equipo. Es importante mencionar nuestro reconocimiento a personas que ya no están entre nosotros, como Mons. German Schmidt que gracias a él se nos concedió nuestra primera sede en la casa de la Acción Católica, ubicada en Máximo Abril en Jesús María”, comentó. Asimismo, enfatizó que en todo este tiempo se ha contado en

los distintos programas con la colaboración de personas de la Iglesia, del mundo académico y político. En esa línea, debemos destacar la visita al Perú en el año 2000 del expresidente de Chile Patricio Aylwin, valioso referente de la democracia en América Latina, quien fue invitado a participar de una conferencia realizada por el Instituto. Por otro lado, recordamos el encuentro binacional de los presidentes de las conferencias episcopales de Perú y Chile, que tuvo lugar en Tacna y Arica en vísperas del fallo de la Haya por la delimitación marítima entre ambos países, así como el Seminario que organizó el Instituto con el Arzobispado de Praga sobre relaciones y desafíos de América Latina y Europa en el 2014. “Ahora enfrentamos nuevos desafíos en un contexto tan difícil y complejo por la polarización, el conflicto, la corrupción, la pobreza y la desigualdad. Pero como dice el Papa Francisco: no hay que perder la esperanza de un mañana mejor”, finalizó.

En este año conmemorativo en donde se cumplen 50 años de su legado, el Instituto de Estudios Sociales Cristianos renueva su compromiso con la causa de los más necesitados y reafirma su llamado a la acción. Desde Testimonio deseamos que estos 50 años sean solo el prelude de una historia aún más vibrante y comprometida en la construcción de un Perú donde todos puedan vivir con dignidad y esperanza. ●

CARTA DE SALUDO Aniversario IESC

Señor Presidente

Instituto de Estudios Sociales Cristianos Lima, Perú.

Querido Armando,

Cincuenta años de fructífera labor no es una meta fácil para cualesquiera institución.

Ciertamente el IESC ha trabajado con ahínco y perseverancia, con calidad académica y fidelidad al pensamiento social cristiano, para dar un testimonio de Cristo en medio de la sociedad, la economía, la política y la cultura. Quienes conocemos su actividad, no podemos menos que destacarlo.

Me admira, especialmente, el trabajo que realizan con jóvenes del Perú.

Sin duda no hay, en América Latina y el Caribe, una institución de este tipo que pueda mostrar 50 años de existencia tan fructífera como el IESC. Y en el mundo, seguramente en muy difícil encontrar logros similares.

Querido amigo, permíteme enviar a ti y a todo el equipo de IESC un saludo fraterno, lleno de alegría por los primeros 50 años, junto a los deseos que se inicien con el mismo ánimo y resultados, los próximos 50.

Cuando recuperamos la sinodalidad de las primeras comunidades como cultura cristiana, sólo me queda pedirles que perseveremos en el afán de caminar juntos y, en lo posible, ayudar a que la sociedad logre también hacerlo.

Un abrazo de tu hermano.

Guillermo Sandoval Vásquez.
Director
Centro de Gestión del Conocimiento



Doctrina Social de la Iglesia para la pastoral de jóvenes adultos en Vitarte – Lima

La parroquia Santa Cruz de Vitarte (Diócesis de Chosica) está formando a sus jóvenes adultos en Doctrina Social de la Iglesia. Este programa formativo basado en el DOCAT – libro de la Fundación Youcat– sirve de guía para el estudio de los participantes que se reúnen una vez al mes. Se inició en el mes de abril 2024 y será hasta el mes de julio.

Con la guía y acompañamiento del profesor Juan Ponce Alcántara, director académico del iesc, se han comprometido unas 17 personas cada domingo de 7 p.m. a 8:30 p.m. Entre los temas tratados se encuentran: el plan maestro de Dios: el amor; la unión hace la fuerza: la misión social de la Iglesia; única e infinitamente valiosa: la persona humana; el bien común, persona, solidaridad, subsidiaridad: los principios de la doctrina social; el fundamento de la sociedad: la familia; la profesión y vocación: el trabajo humano; el bienestar y justicia para todos: la economía; el poder y moral: la comunidad política; un mundo, una humanidad: la comunidad internacional; cuidar la creación: el medio ambiente; vivir en libertad y sin violencia: la paz; y el compromiso personal y comunitario: practicar la caridad. ●



El 28 de mayo se celebró la ordenación de presbítero de José Antonio Varela Vidal.

José Antonio Varela es ordenado sacerdote en Madrid por Monseñor Salvador Piñeiro

Escribe: José Antonio Benito

“ Toda ordenación sacerdotal –y esta de José Antonio en especial– es un milagro” –subrayó el prelado de Getafe, Monseñor Ginés, quien felicitó a la iglesia de Ayacucho por el nuevo sacerdote, periodista de larga data, que a sus 57 años se convierte en sacerdote de Cristo, en nuestra Iglesia.

La Iglesia del Monasterio de las Carmelitas Descalzas del Cerro de los Ángeles –en pleno jubileo por el centenario de su creación– acogió el pasado 28 de mayo la ordenación de presbítero de José Antonio Varela Vidal, en una celebración presidida por el Arzobispo Metropolitano de Ayacucho, Monseñor Salvador Piñeiro García-Calderón, titular de su archidiócesis de origen. Concelebraron el obispo de Getafe, D. Ginés García Beltrán y el auxiliar D. José María Avendaño, Monseñor Francisco Simón Piorno, emérito de Chimbote, **Sebastián Ramis Torrens, TOR. Emérito de Huamachuco, Padre Rafael Reátegui, párroco de Manchay, Padre Mateo Bautista, camilo, P. Jorge Pasco**, junto a otros preladados, presbíteros, diáconos y fieles.

Cabe resaltar la presencia del Cónsul del Perú en España, Dr. José Antonio Doig Alberdi, junto con representantes de las hermandades del Señor de los Milagros y otras cofradías peruanas en Madrid.

Lo acompañaron también sus familiares, amigos y los feligreses de la parroquia, tanto de la Catedral Santa María Magdalena (Getafe) donde ha desarrollado el ministerio del diaconado, como de Santiago el Mayor de Madrid, donde hizo su apostolado años atrás.

En la entrañable homilía del obispo consagrante –Monseñor Salvador– ponderó la trayectoria profesional periodística del ordenado, su vinculación a la familia paulina, así como la excelsa dignidad del sacerdote que le convierte en otro “buen pastor” a imagen del Pastor Santo, Jesucristo. Por su parte, el nuevo sacerdote agradeció a todos los asistentes, a las Madres Carmelitas, a los obispos y sacerdotes, pidiendo que le corriamos y le ayudemos a configurarse con Cristo.

Desde Testimonio extendemos nuestras felicidades a quien en su momento fue director de esta revista y le deseamos los mejores augurios en su ministerio sacerdotal. ●

Cacao: fruto que transforma vidas en Pucallpa



*KARLA AUZA VALDIVIA

En las hermosas y calurosas tierras de Pucallpa, el fruto del cacao cosecha historias de vida, esperanza y transformación. En medio de la exuberante vegetación, cerca de 500 pequeños productores del cultivo del cacao orgánico aromático luchan por un futuro mejor, gracias a la colaboración de Cáritas del Perú en convenio con la Cooperativa Agraria de Cacao Aromático Colpa de Loros y el financiamiento de la fundación norteamericana Food For The Poor.

En las comunidades Virgen del Carmen, Nolberth del Alto Uruya, Curimaná, San Juan, San Juan Bautista, Aguaytillo, Nuevo Ucayali, Primavera y Shebonya, pertenecientes a 4 distritos de la provincia de Padre Abad en la región Ucayali, el cacao es más que una planta, es un símbolo de trabajo arduo y economía local, donde los pequeños productores, con dedicación y esfuerzo, cultivan este tesoro de la naturaleza, a pesar de los desafíos que enfrentan día a día.

Por ello, en el 2022, Cáritas del Perú junto a la Cooperativa Agraria de Cacao Aromático Colpa de Loros y gracias al respaldo financiero de Food For The Poor, llevaron adelante el proyecto “Mejora de las condiciones de vida de los productores de cacao, aplicando innovaciones tecnológicas para mejorar la producción, el fortalecimiento institucional, sistemas de mercado más inclusivos y acceso a financiamiento oportuno”.

El Ing. Jorge Gordillo Lázaro, coordinador del proyecto explicó que

esta iniciativa busca mejorar las condiciones de vida de los productores cacaoteros, que son socios de la cooperativa y que llevan su grano para ser exportado a la empresa francesa Kaoka.

“La idea es incrementar el rendimiento productivo de estos cacaoteros para que puedan llevarlos a una mejora de sus ingresos. Apuntamos a que estos rendimientos lleguen de 800 a 1000 kilos de cacao; utilizando como estrategia la asistencia técnica personalizada, capacitaciones grupales, así como días de campo en el manejo y conservación de suelos y medio ambiente”, comentó.

Mientras el sol se pone sobre los campos de cacao, el aroma dulce del trabajo realizado motiva a estos productos a salir adelante.

Por su lado, Ernesto Parra, gerente general de la cooperativa Colpa de Loros, indicó que Cáritas viene trabajando para mejorar la productividad de los cultivos de cacao, rehabilitando las plantaciones existentes, que son procesos que requieren atención, porque hay que generar toda una cultura del abonamiento.

La trascendencia de la asistencia técnica

Manuel Hernández Rentería, socio de la Cooperativa Colpa de Loros y participante del proyecto de cacao orgánico aromático destacó el impacto positivo que tiene la asistencia técnica de Cáritas en su vida y negocio. “Los técnicos de Cáritas son personas preparadas para el campo, que muchas veces me han brindado asistencia técnica un domingo y eso

significa mucho para mí. Antes del proyecto yo cosechaba 3 toneladas de cacao, hoy cosecho 3 toneladas y media, a pesar que el año pasado hubo sequía”, explicó.

Además, Martha Chamaya Correa, socia fundadora de la Cooperativa Colpa de Loros y participante del proyecto resaltó su aumento en su producción y calidad del cacao, que le permite entrar a este mercado tan competitivo.

Desafíos del cacao orgánico aromático

Los productores de cacao orgánico para poder vender su producto a la Cooperativa Colpa de Loros, deben cumplir una serie de exigencias, pues llegan al mercado francés, a través de Kaoka, de esto también se encarga el equipo de Cáritas del Perú, evitando desde el campo, que el cacao se contamine con insumos no permitidos que afectan la salud y el ambiente.

María Ramírez Ramos, especialista de monitoreo en el distrito de Neshuya de Cáritas del Perú nos explica sobre cómo apoyan a los productores con este gran desafío. “Aquí en el ámbito de Ucayali, el socio cacaotero debe cumplir con un cacao orgánico que le permita exportarlo al mercado de Kaoka (Francia). Para ello debe cumplir una serie de exigencias, pero a veces los agricultores que son sus vecinos y que colindan con sus parcelas aplican insumos no permitidos que perjudican el cuidado de la salud y ambiental, contaminando el cacao”

Cada historia recogida nos habla de superación y transformación hacia un futuro prometedor.

Mientras el sol se pone sobre los campos de cacao, el aroma dulce del trabajo realizado motiva a estos productores a salir adelante. En cada planta, en cada sonrisa de un productor, se refleja el poder transformador de una comunidad unida y comprometida con el progreso. ●

*Responsable de Imagen Institucional de Cáritas del Perú.

Descubriendo el Barroco Aymara: una nueva ruta religiosa y turística

Durante este destacado evento, Monseñor Ciro Quispe, obispo y principal impulsor de esta iniciativa, destacó la importancia de dar a conocer los tesoros arqueológicos, coloniales: artísticos, arquitectónicos, paisajísticos y gastronómicos del mundo Aymara, una riqueza cultural que, hasta ahora, ha permanecido en gran medida desconocida tanto en la región como en el resto del Perú, y mucho más a nivel internacional.

La propuesta de la nueva ruta del Barroco Aymara busca resaltar la herencia cultural de los Aymara, un pueblo cuya historia y tradiciones han dejado una huella profunda en el altiplano peruano. “Es un esfuerzo de la Prelatura para poner en valor las riquezas del pueblo Aymara y mostrarlas al mundo,” comentó Monseñor Ciro, subrayando la necesidad de una mayor difusión y apreciación de esta cultura milenaria.

Monseñor Quispe ha sido un ferviente promotor de esta iniciativa a través de sus recientes publicaciones, “El Zambullidor” y “La Catedral de Juli”, en las que explora y documenta aspectos clave del patrimonio Aymara.

Los asistentes al encuentro fueron invitados a conocer de primera mano los diversos encantos que componen la ruta del Barroco Aymara, desde sus imponentes paisajes hasta su rica tradición culinaria. Este recorrido no solo pretende atraer a turistas sino también educar y sensibilizar a la población local sobre la importancia de preservar y celebrar su patrimonio cultural. ●



El Papa Francisco insta a comunidad de Catacaos (Piura) a defender sus tierras ante intentos de expropiación

El Papa Francisco lanzó un energético llamado a la solidaridad en defensa de los campesinos de la comunidad ‘San Juan Bautista de Catacaos’, en el Perú, y destacó la importancia de proteger las tierras frente a los intentos de desalojo.

El Papa, mostrando empatía con los habitantes locales, expresó: “yo sé lo que les pasa”. Las 200 familias que residen en dicha comunidad, en la región de Piura, están enfrentando la usurpación de sus tierras (que abarcan unas 2.000 hectáreas), además de acoso judicial, por parte de corporaciones inmobiliarias vinculadas a la sociedad de vida apostólica ‘Sodalicio de Vida Cristiana’ (también conocida por su nombre en latín *Sodalitium Christianae Vitae*, SCV). Todo esto en el contexto de una investigación vaticana a dicha agrupación católica por casos de abusos. Coincidentemente, el arzobispo de Piura y Tumbes, Mons. José Antonio Eguren, miembro de Sodalicio, presentó su renuncia a la arquidiócesis.

La disputa se originó en el 2014, cuando entidades asociadas al Sodalicio buscaron legalmente despojar a los habitantes locales de sus tierras, alegando cambios en la titulación de la propiedad, sin el conocimiento de los pobladores. Hasta la fecha, el sistema judicial peruano no ha proporcionado una solución definitiva a este conflicto territorial.

La comisión investigadora del Vaticano, impulsada por el Papa Francisco, está liderada por el obispo de Malta, Mons. Charles Scicluna, y el Mons. Jordi Bertomeu, quienes también encabezaron la investigación de los abusos sexuales en Chile, que llevó a la renuncia de los obispos chilenos. Por otro lado, Mons. Carlos Castillo, arzobispo de Lima, acompañado de los representantes de las comunidades campesinas de Catacaos, pidió en la misa dominical por todas las víctimas que sufren la injusticia y el maltrato: “En unidad con el Santo Padre, oremos por nuestros hermanos campesinos para que, en sus luchas y esfuerzos, se pueda llegar a la justicia de su causa”. Además, se rezó por los heridos y fallecidos, así como, por las personas de buena voluntad y los periodistas que denunciaron estos atropellos. ●

Papa Francisco nombró a nuevo Arzobispo Metropolitano de Huancayo

▮ Fuente: Vatican News ▮

El Vaticano anunció el nombramiento del nuevo Arzobispo Metropolitano de Huancayo en Perú. Se trata de S.E. Mons. Luis Alberto Huamán Camayo, quien se desempeñó como Obispo Titular de Tepelta y Auxiliar de la Arquidiócesis de Huancayo.

La designación llegó tras la aceptación por parte del Santo Padre de la renuncia al gobierno pastoral de la Archidiócesis Metropolitana de Huancayo, presentada por Su Eminencia Cardenal Pedro Ricardo Barreto Jimeno, S.I. El Papa ha confiado la responsabilidad del Arzobispado a Mons. Huamán Camayo, quien se ha destacado por su trayectoria y compromiso pastoral.

¿Quién es el nuevo Arzobispo Metropolitano de Huancayo?

Mons. Luis Alberto Huamán nació el 5 de febrero de 1970 en Tarma, Perú, en la diócesis del mismo nombre. Su formación académica incluye estudios en Ingeniería Civil en la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como en Filosofía en la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima y la Universidad de Cochabamba en Bolivia. Posteriormente, obtuvo la Licenciatura en Teología Espiritual en la Universidad Católica Boliviana.



Mons. Luis Alberto Huamán.

El nuevo Arzobispo emitió sus primeros votos religiosos en la Congregación de los Oblatos de María Inmaculada en 1997 y fue ordenado sacerdote en 2001, en Tarma. A lo largo de su carrera, ha ocupado diversos cargos pastorales y académicos, incluyendo Vicario Parroquial, Capellán de la Cárcel

de Cochabamba, y Párroco en distintas localidades de Perú y Bolivia.

Mons. Huamán Camayo ha sido reconocido por su profundo compromiso con la Iglesia y su vasta experiencia en la labor pastoral. Su nombramiento como Arzobispo Metropolitano de Huancayo refleja la confianza del Papa Francisco en su capacidad para guiar a la comunidad católica de la región en estos tiempos desafiantes. ●

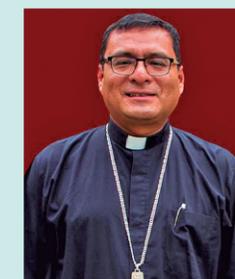
Nuevo Obispo en Chiclayo es nombrado por el Santo Padre

▮ Escribe: César Augusto Portocarrero ▮

El Papa Francisco nombró el pasado 14 de febrero al Obispo de Chiclayo (Perú) a Mons. Edinson Edgardo Farfán Córdova, hasta ahora Prelado de Chuquibambilla. Sucede al Cardenal Robert Prevost, quien dejó Chiclayo tras ser nombrado prefecto del Dicasterio para los Obispos. El nombramiento del Santo Padre ha sido una noticia que en las alturas de los andes del Perú en las provincias de Antabamba, Cotabambas y Grau; ha dejado sorprendido a los sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes pastorales, laicos comprometidos y personas de buena voluntad.

Monseñor Edinson Edgardo Farfán Córdova, OSA, desde su llegada el 24 de abril de 2018 fecha que recibió su nombramiento como administrador apostólico de la Prelatura de Chuquibambilla (Perú) y posterior ordenación episcopal el sábado 4 de enero de 2020, en la ciudad de Cusco, la Prelatura de Chuquibambilla ha sido beneficiada por su entrega y clara opción preferencial por los pobres, la cercanía que ha mostrado en las comunidades quechua hablantes, en las comunidades en donde no existe sacerdotes por la falta de vocaciones, y es difícil el acceso por la ausencia de carreteras.

Un Obispo entregado a la formación permanente, por lo que la Prelatura de Chuquibambilla se ha caracterizado en los últimos años por el interés en la formación permanente, teniendo en cuenta el llama-



Mons. Edinson Edgardo Farfán Córdova.

do que “lo esencial de la formación es la espiritualidad en la que vive el discípulo, es un encuentro con Cristo”.

En el contexto de la educación, el Obispo ha apostado por la educación de manera particular a través del Instituto de Educación Superior Pedagógico Gregorio Mendel de Chuquibambilla, cuya casa de estudios desde hace 50 años fue el primer

centro de educación superior de la misma al servicio de la gente sencilla y pobre de nuestra zona. Monseñor Farfán ha comprendido que la educación, como formación de la persona humana, es un derecho universal, todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación.

Dios bendiga su nueva misión, y que el Patrón Señor de la Exaltación de la Prelatura de Chuquibambilla lo bendiga. ●

El profético mensaje de los obispos peruanos



*GUILLERMO INCA

El 25 de enero pasado concluía la 126 Asamblea Ordinaria Plenaria del Episcopado Peruano, mientras el país continuaba con una severa crisis política, ética y social. Los obispos, luego de un profundo análisis de la realidad aprobaron, por unanimidad, publicar el mensaje: Encontrar el rumbo caminando en esperanza.

“Nos motiva la grave situación general del país, pues las angustias y tristezas, pero también los gozos y esperanzas de nuestro tiempo son angustias y tristezas, gozos y esperanzas de los discípulos de Jesucristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en nuestro corazón”, dice el comunicado.

La reflexión advierte que el Perú vive una suma de crisis que afectan la vida social, la economía, la políti-

ca y sobre todo la ética y señala que “la corrupción generalizada juega un rol central en los últimos años”. Incrementada por la economía ilegal, narcotráfico, minería ilegal, tala ilegal, trata de personas, tráficos de inmuebles, etc. “manejadas por organizaciones criminales transnacionales que también actúan en los países vecinos”.

La Conferencia Episcopal Peruana llama la atención en los cambios en la ley forestal y de fauna silvestre que pone en grave riesgo a la Amazonía y señala que se impone una economía que busca beneficios subalternos, violando la legalidad. “Esta clase de economía se vale de un Estado débil y manipulable”, anota.

“Así las cosas, el proceso democratizador no solamente se ha visto frenado, sino que corre el riesgo de experimentar una profunda involución”, remarcan los obispos, de manera profética.

El mensaje recuerda que las protestas del fallido golpe de Estado de diciembre 2022 causaron la pérdida de la vida de 70 peruanos civiles, policías y militares. “Las muertes no han sido aún esclarecidas”, reclama.

El Episcopado peruano critica, además, las alianzas políticas extra-

ñas y no explicadas en el Congreso de la República, “por ello están deslegitimados el Poder Ejecutivo y el Legislativo, como lo demuestran los altos niveles de desaprobación”.

La reserva moral del país

Por lo tanto, el pronunciamiento requiere “una democracia viva, no solo en la política, sino en lo social, la esperanza, la confianza en las reservas de bien que hay en el corazón del pueblo”, según enseña la Encíclica Fratelli Tutti.

“No nos dejemos vencer por el pesimismo -exhorta la voz de los obispos peruanos- pues el pueblo peruano es luchador, creativo, emprendedor y capaz de realizar grandes obras como lo ha demostrado a lo largo de la historia. Es el momento de poner en evidencia nuestra gran reserva moral”.

El comunicado concluye con una invocación al “Señor de los Milagros, ícono de la fe y esperanza de nuestro querido pueblo, a la Santísima Virgen María, Madre de Dios, para que nos iluminen, nos acompañen y nos sostengan para construir un país que goce de desarrollo integral, de paz y bienestar en cada peruano, especialmente en el más débil y desprotegido”.



La Conferencia Episcopal Peruana llama la atención en los cambios en la ley forestal y de fauna silvestre que pone en grave riesgo a la Amazonía.

*Secretario general de la CEP.

Presentan el nuevo Plan Pastoral para la Arquidiócesis de Lima en el 2024

▮ Fuente: Arzobispado de Lima ▮

Monseñor Carlos Castillo lidera la presentación del documento que enfatiza la espiritualidad sinodal y la participación comunitaria.

En un ambiente de fervor y compromiso, se dio a conocer el tan esperado Plan Pastoral 2024 para la Arquidiócesis de Lima. La Basílica Catedral de Lima fue testigo de la congregación de cientos de fieles, agentes pastorales, obispos y vicarios, todos ansiosos por sumergirse en las directrices que marcarán el rumbo de la Iglesia limeña durante el presente año.

El lema “Hacia la Iglesia Sinodal de Lima: comunitaria y solidaria, participativa y misionera” encarna el espíritu que impulsa este plan, que aspira a profundizar la vivencia de la espiritualidad sinodal a través de la apertura, la escucha y la acogida mutua.



Durante el mes de diciembre del 2023, los líderes de las diferentes comisiones pastorales y parroquiales se reunieron en jornadas de asamblea para dar forma a este ambicioso proyecto.

El objetivo principal es acompañar a las comunidades y parroquias en su crecimiento espiritual y pastoral, promoviendo la participación activa a través de acciones concretas y formación continua.

Monseñor Carlos Castillo, en su intervención, enfatizó que el Plan Pastoral no es simplemente un conjunto de directrices, sino una guía dinámica que busca impulsar el crecimiento y la comunión dentro de la comunidad eclesial. “Que esto no se convierta en un catecismo, sino en una guía orientadora para ir realizando juntos las cosas”, instó.

Por su parte, Monseñor Guillermo Elías destacó la importancia de abrirse a un horizonte nuevo de comunión y colaboración, invitando a todas las comunidades parroquiales y carismas a participar activamente en este proceso de conversión pastoral.

El Padre Goicochea, Vicario Episcopal de la Pastoral Arquidiocesana, subrayó la necesidad de ampliar la perspectiva y continuar trabajando para que la Iglesia limeña sea inclusiva y accesible para todos.

Con el lanzamiento de este Plan Pastoral, la Arquidiócesis de Lima se prepara para un año de crecimiento espiritual, participación comunitaria y compromiso misionero, renovando así su compromiso de ser una Iglesia viva y en constante transformación.



La trayectoria de Mons. Castillo se ha caracterizado por su humildad y su compromiso con los más necesitados.

Mons. Carlos Castillo Mattasoglio es el nuevo Gran Canciller de la PUCP

El 15 de marzo de 2024, la Asamblea Universitaria de la Universidad Católica del Perú (PUCP) recibió con júbilo la noticia del nombramiento del arzobispo de Lima, monseñor Carlos Castillo Mattasoglio, como su nuevo Gran Canciller. Mons. Carlos Castillo sucede al cardenal Pedro Barreto, S.J., quien alcanzó la edad de 80 años y presentó su renuncia.

En sus primeras palabras, el nuevo Gran Canciller expresó su gratitud hacia la síntesis excepcional que la PUCP ha mantenido entre la fe y el conocimiento, la cultura y la diversidad humana, reafirmando su compromiso de ser un puente entre las personas y de acompañar especialmente a los jóvenes en su formación académica y espiritual.

La trayectoria de Mons. Castillo se ha caracterizado por su humildad y su compromiso con los más necesitados. Con estudios en Sociología, filosofía y teología, ha dedicado su vida al servicio de la Iglesia y la comunidad. Durante 25 años ejerció como padre en la Iglesia San Francisco Solano del Rímac y fue miembro del Consejo Universitario de la PUCP entre 2003 y 2006. Su vasta experiencia académica y pastoral lo sitúa como un líder idóneo para guiar a la universidad en su misión de educar y contribuir al desarrollo del Perú.

La Primera Asamblea del Sínodo de la Sinodalidad: proceso inédito y esperanzador



*HUMBERTO ORTIZ ROCA

Monseñor Miguel Cabrejos, presidente de la Conferencia Episcopal es también Padre sinodal y ha tenido una activa participación en la Primera Asamblea del Sínodo de la Sinodalidad durante el mes de octubre de 2023.

Uno de los aspectos que Monseñor Cabrejos ha resaltado ha sido la necesidad de la formación personal para la respuesta que todo bautizado está llamado a dar a los dones del Señor, para hacer fructificar los talentos recibidos y ponerlos al servicio de todo el Pueblo de Dios. El tiempo mismo que el Señor dedicó a la formación de los discípulos revela la importancia de esta acción eclesial.

Pero el Pueblo de Dios no es solo objeto, sino ante todo *sujeto responsable de la formación*, pues los ámbitos de la formación son múltiples: además de la teológica, están el ejercicio de la corresponsabilidad, la escucha, el discernimiento, el diálogo ecuménico e interreligioso, el servicio a los pobres y el cuidado de la casa común principalmente.

Para una Iglesia sinodal, la formación debe realizarse de manera sinodal: capacitar al Pueblo de Dios para vivir plenamente su vocación bautismal en la familia, en el trabajo, en el ámbito eclesial, social e intelectual y en ello las Conferencias Episcopales han de trabajar juntas a

nivel regional para crear una cultura de formación permanente. La misma formación de los ministros ordenados debe concebirse en coherencia con una Iglesia sinodal, evitando un ambiente separado de la vida común de los fieles.

Discernimiento eclesial

La experiencia de la Conversación en el Espíritu, método aplicado en el Sínodo, fue enriquecedora. Se apreció un estilo de comunicación que favorece la libertad a la hora de expresar los propios puntos de vista y escuchar al otro. Esta actitud básica crea un contexto favorable para ahondar todos los temas por más difíciles que puedan ser. Para desarrollar un auténtico discernimiento eclesial, es necesario integrar, a la luz de la Palabra de Dios y del Magisterio, una base informativa amplia y un com-

ponente reflexivo articulado. Para evitar refugiarse en la comodidad de las fórmulas convencionales, hay que inculcar la confrontación con el punto de vista de las ciencias humanas y sociales, la reflexión filosófica y la elaboración teológica.

Para ello es necesario identificar las condiciones que hacen posible que la investigación teológica y cultural parta de la experiencia cotidiana del Pueblo de Dios y se ponga a su servicio.

Una Iglesia que escucha y acompaña

Escuchar ha caracterizado el camino sinodal y se articula muy bien con los trabajos de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y El Caribe. El que todo feligrés haya sido invitado a hablar y a ser escuchado en la Iglesia fue una experiencia in-



*Responsable de la Oficina de Desarrollo y Proyectos del CELAM.

tensa novedosa para muchos a nivel local. Dar oídos requiere la voluntad de descentrarse para dejar espacio al prójimo. Por ello, la conversación en el Espíritu, método sinodal, es un ejercicio ascético exigente, que obliga a cada uno a reconocer sus propios límites y la parcialidad de su punto de vista.

En el proceso sinodal, la Iglesia se ha encontrado con muchas personas y grupos que pedían ser escuchados y acompañados. Antes también en la Primera Asamblea Eclesial, se percibió un profundo sentimiento de

ámbito distinto de misión, sino una dimensión crucial del testimonio de la Iglesia en la cultura contemporánea. No podemos evangelizar la cultura digital sin antes comprenderla.

Los jóvenes, y entre ellos los seminaristas, los jóvenes sacerdotes y los jóvenes consagrados, que a menudo tienen una profunda experiencia directa de ella, están en mejores condiciones para llevar a cabo la misión de la Iglesia en el entorno digital. Pero para ello es necesario que la Iglesia ofrezca reconocimiento, formación y acompañamiento a los misioneros en

de todos en la misión debe ser el criterio que fundamente la estructuración de las comunidades cristianas y de toda la Iglesia Local con todos sus servicios, en todas sus instituciones.

Por ello es necesario reflexionar sobre cómo promover la participación en los diversos Consejos pastorales, pues la sinodalidad crece en la implicación de cada miembro en los procesos de discernimiento y en la toma de decisiones; en este sentido nos edifican y animan muchas pequeñas comunidades cristianas y su dinámica.

Son necesarios los Consejos Pastorales en las comunidades eclesiales y en las iglesias locales; y reforzar los órganos de participación, con una adecuada presencia de laicos y laicas.

Fomentar las agrupaciones de iglesias en la comunión de toda la iglesia

Para dar forma a las instancias de Sinodalidad y colegialidad, que implican agrupaciones de Iglesias locales, se requiere del discernimiento eclesial por parte de las Conferencias Episcopales y las Asambleas Continentales. Es fundamental una instancia de Sinodalidad y colegialidad a nivel continental, para evitar el riesgo de centralismo. Para ello es necesario reforzar y revitalizar las agrupaciones de Iglesias ya existentes, así como estudiar, a nivel eclesiológico y canónico, las implicaciones de renovar las estructuras de las agrupaciones eclesiales para que adquieran un carácter más plenamente sinodal.

El Sínodo de los Obispos y la Asamblea eclesial

La primera Asamblea del Sínodo percibió la alegría evangélica de ser Pueblo de Dios. Las novedades propuestas fueron en general bien acogidas, asumiendo el Sínodo como un proceso eclesial. Pero para ello es necesaria la conversión personal de todos y cada uno a una sinodalidad misionera. El impacto de la presencia del laicado y de religiosas y religiosos como miembros de pleno derecho ha sido y es un proceso muy aleccionador y esperanzador. ●



180 BYTES us pel eum fuga. Unt. Ditia sinveni te liae velessi officimi, inctium lam, occus atio omnit ende dolorendia num invenihitUdis etur mosam, explam, quaturi ipic tes venihil ipsus aut.

amor, misericordia y compasión hacia las personas que son o se sienten heridas o desatendidas por la Iglesia, pues muchas personas a menudo experimentan un estado de soledad cercano al abandono. Las personas mayores y enfermas muchas veces son invisibles en la sociedad.

El desafío de ser Misioneros en el entorno digital

La cultura digital representa un cambio fundamental en la forma en que concebimos la realidad y nos relacionamos con nosotros mismos, con los demás, con nuestro entorno e incluso con Dios. Por lo tanto, no es un

el medio digital; crear redes de colaboración de personas influyentes que también incluyan a personas de otras religiones o que no profesen ninguna fe, pero que colaboren en causas comunes para la promoción de la dignidad humana, la justicia, la paz y el cuidado de la casa común. Ha sido un importante tema en el Sínodo.

Promover órganos de participación

Como miembros del Pueblo de Dios, todos los bautizados somos corresponsables de la misión, cada uno según su vocación, experiencia y competencia. La corresponsabilidad



La Semana Mayor o la Semana Santa, como se la denomina, es una de las celebraciones más importantes del año dentro del calendario cristiano.

Semana Santa ayacuchana



*P. JESÚS CHUCHÓN VILCA

La Semana Mayor o la Semana Santa, como se la denomina, es una de las celebraciones más importantes del año dentro del calendario cristiano; son días de conmemoración de distintos momentos transcendentales de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Se inicia con la conmemoración de la entrada triunfal de Cristo a Jerusalén, continuando

con la celebración de la Última Cena, la Pasión y Muerte, y la Resurrección del domingo. Durante estos días, la Iglesia vive intensamente cada uno de los acontecimientos que se conmemora según va marcando el calendario litúrgico. Las celebraciones suelen ser multitudinarias y muy participativas, con mucho colorido y un misticismo que varía según las regiones donde se celebra porque la fe cristiana y su práctica vivencial ha variado considerablemente en el tiempo y espacio por entrar en contacto con otras tradiciones culturales, aunque en esencia manifiesta lo que propiamente se celebra en el culto cristiano (Pereyra, 2016). El propósito de esta celebración fue recordar el drama de la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo

y, al mismo tiempo, hacerles caer en cuenta el valor de la misma existencia personal: muerte y la vida eterna (O'Callaghan, 2002).

La Semana Santa ayacuchana es una de las más representativas en el Perú en tanto que sus celebraciones sobresalen por distintas razones; pero, principalmente, por su devoción, arte, colorido y tradición centenaria. Es de conocimiento de todos que la Semana Santa ayacuchana está declarada como Patrimonio Cultural de la Nación (N° 000226-2022-VMPCIC/MC) porque es un evento multitudinario de fe e identidad cultural; pues, cuyo origen se remonta aún a los tiempos del virreinato, aunque la forma en que se celebra actualmente no es más que desde hace un siglo y me-

*Docente universitario.

dio. Por esta razón la Semana Santa ayacuchana refleja un trasfondo cultural de la época colonial y una fuerte presencia de la posterior incorporación de los elementos litúrgicos que han emanado del Concilio Vaticano II (SC, 1963) y (Martín & Cascante, 2021).

En la celebración de la Semana Santa ayacuchana hay una fuerte manifestación de la religiosidad popular en casi perfecta sintonía con la costumbre tradicional cristiana (Mendoza, 2005); hay algunos estudiosos que se atreven a catalogar la innegable presencia de un sincretismo religioso (Chávez, 2009) porque la manifestación de la religiosidad cristiana en Ayacucho se data desde el proceso de la colonización que, a la paralela, han venido realizando la evangelización sobre los conquistados que tenían una religión diferente y una cosmovisión totalmente ajena a la religión cristiana. Una de estas expresiones es “la construcción de los templos, uno en cada cuatro o cinco cuadras, cuya catedral es un magnífico muestrario de la exquisitez gótica de la época” (Mendoza, 2005, p.3).

En cuanto a la celebración litúrgica, la responsabilidad recae principalmente a la Arquidiócesis de Ayacucho, bajo la figura del arzobispo, pero no es de su exclusiva responsabilidad porque intervienen también las autoridades locales y regionales, de la misma manera las distintas hermandades y cofrades de las diferentes capellanías. Las celebraciones se realizan en los diferentes ambientes; algunas se celebran propiamente dentro del templo y otras se realizan en el espacio abierto; fundamentalmente, las procesiones son multitudinarias y se realizan mediante el recorrido por las diversas calles del casco urbano. A lo largo de las calles y plazas, los devotos suelen elaborar alfombras florales, mostrando arte y devoción, expresiones de la fe popular; algunas veces, se ven, incluso, mensajes reivindicativos de ciertos derechos vulnerados de la población.

Así, la Semana Santa ayacuchana inicia con la celebración del Domin-



La Semana Santa ayacuchana inicia con la celebración del Domingo de Ramos.

go de Ramos. El epicentro de esta celebración es el templo de Santa Teresa; un templo, de principios del S. XVIII, de una belleza singular que en el fondo del altar mayor muestra a la majestuosa imagen de la Virgen del Carmen, alcaldesa de la Ciudad de Huamanga. En este día se conmemora la entrada triunfal de Cristo a la ciudad de Jerusalén; se caracteriza por su ambiente festivo y de algarabía por acompañar a Cristo en su entrada triunfal como el *Rey de Israel*; en Ayacucho, en ese día se bendicen las palmas y los ramos de olivos para que en la procesión puedan acompañar como si estuvieran viviendo la primera entrada triunfal de Jesús en Jerusalén. La procesión del Señor de Ramos es una de las más concurridas, y con un recorrido a lo largo de calle principal de la ciudad. Se acompaña entre cánticos y alabanzas como lo hicieron los Pobres de Yavéh hace dos mil años atrás. El punto de llegada es la basílica catedral de Ayacucho, y se finaliza con una celebración eucarística en el atrio de la misma.

Durante los días de la semana se celebran diferentes actividades religiosas; principalmente, se intensifican en los días considerados como Triduo Pascual. Así, el Jueves Santo, por la mañana se celebra la llamada

Misa Crismal, donde el arzobispo y su presbiterio, consagran los santos oleos y renuevan la promesa sacerdotal. En esta celebración participan todas comunidades religiosas y el presbiterio; de la misma manera, las autoridades civiles se hacen presentes para mostrar su solidaridad con la Iglesia en su labor evangelizadora y humanizadora de la sociedad. Por la tarde, se celebra la Cena del Señor. En esta celebración la atención se centra en la institución de la Eucaristía y del Ministerio Sacerdotal. En la catedral, como en todas las parroquias y capellanías, se celebra la Cena, posteriormente se expone el Cuerpo de Cristo en un lugar adecuadamente preparado para su adoración. Los fieles van realizando las acostumbradas visitas a las siete iglesias. Se percibe una profunda devoción, respeto y adoración ante la presencia real de Cristo en la Eucaristía.

El Viernes Santo es un día de profunda reflexión porque Cristo yace en el sepulcro y las santas mujeres, junto a los apóstoles, aguardan el amanecer del primer día para dar una sepultura digna de Cristo. En Ayacucho se realizan las diferentes actividades relacionadas a la pasión y la muerte de Cristo: vía crucis, la escenificación de la pasión de Cristo, la visita al cementerio, etc. Estas manifestaciones reli-

giosas son muy vivenciales e impactantes para los que experimentan por vez primera. Por la tarde, se celebra la Pasión del Señor y la adoración de la cruz. Uno de los momentos impresionantes es la procesión del Señor del Santo Sepulcro y la Virgen Dolorosa; ambas imágenes salen desde el templo de Santo Domingo; haciendo su recorrido por la plaza de armas de la ciudad. Los miembros de ambas hermandades se visten de gala, tarje de color oscuro y camisa/blusa de blanco; las mujeres van con las mantillas como si estuvieran imitando a las sevillanas (Cánepa, 2001).

El Sábado de Gloria es un día de expectación; para los turistas y otros, la actividad se centra en el jolgorio de *pascua toro*. En principio, esta actividad era la manifestación de solidaridad de los ganaderos para con los necesitados, especialmente, con las instituciones benéficas como el asilo de ancianos. Posteriormente, algunos interesados en promover una simulación del *encierro pamplónico* (Navarra-España), quisieron instaurar el *Jala Toro* y *Toro Velay*, que se caracterizan por el maltrato animal, que contradice a la sana costumbre del respeto por todo ser vivo. Por la noche, se celebra la Solemne Vigilia Pascual; una celebración caracterizada por su solemnidad, extensión y profundidad de los misterios que se conmemoran en esta celebración. El repicar de las campanas y los cantos de gloria anuncian que Cristo ha Resucitado.

El Domingo de Resurrección es el gran día, día del Gran Sol porque Cristo ha triunfado sobre la muerte y se ha consumado la redención humana. Este domingo de madrugada, a las cuatro de la mañana, se celebra la solemne Pascua de Resurrección; es otra de las celebraciones más populares porque hay una participación masiva de los fieles y los que van a cargar el anda del Señor Resucitado no forman parte de ninguna hermandad, sino de manera espontánea todos pueden cargar. El anda del Señor de Resurrección es la más grande y pensada de toda la región y del país; hacen falta más de trescientos hom-



La Semana Santa ayacuchana se caracteriza por su religiosidad popular y su valor cultural y tradicional.

bres para poder cargar durante su recorrido. Una vez terminada con la procesión, se celebra la misa en quechua en el atrio de la catedral.

En consecuencia, la Semana Santa ayacuchana es una de las principales celebraciones del año en la región. Se caracteriza por su religiosidad popular y su valor cultural/tradicional que expresa la simbiosis entre las culturas andina y la occidental cristiana adoptada e interiorizada a lo largo de tantos siglos. De la misma manera, la Semana Santa se caracteriza por su mimetismo (imitación) y anamnesis (recuerdo) de los acontecimientos que evocan el pasado, haciendo contemporáneo a los hombres de hoy mediante la celebración litúrgica (Ospina & Ibarra, 2022). Los que participan ni todos son visitantes/turistas ni todos son pobladores de la ciudad; tampoco ni todos tienen un mismo objetivo religioso ni todos son indiferentes ante las cuestiones de fe; hay verdaderamente peregrinos que buscan encontrar alguna respuesta religiosa a sus preguntas más profundas, pero también hay quienes vienen en plan turismo que no tienen nada que ver con cuestiones de devoción, sino casi todo lo contrario: pasarlo bien, aunque eso suponga, una degradación moral para sí como para los demás. En fin, la Semana Santa ayacuchana es una oportunidad para reencontrarse con lo misterioso y sagrado, celebrarlo y vivirlo en comunidad; la Semana Santa es volver a reavivar la fe heredada y mantenida viva a través de la tradición cultural.

Bibliografía

- Cánepa Koch, Gisela (2001): «La fiesta en el Perú», en Luis Millones y José Villa Rodríguez, eds., Perú: el legado de la 259 Dialogía Nelson E. Pereyra Chávez. Historia, Sevilla y Lima, Universidad de Sevilla, Fundación El Monte y PromPerú, pp. 223-234
- Chávez, N. E. P. (2009). Historia, memoria, identidad y performance en una fiesta: la Semana Santa de Ayacucho. *Dialogía. Revista de lingüística, literatura y cultura*, 4, 222-263.
- Martín, A. F. M., & Cascante, A. R. O. (2021). Una tradición de larga duración: la Semana Santa en Tunja. *Historia y Espacio*, 17(57). Doi: 10.25100/hye.v17i17.10907
- Mendoza, R. R. (2005). Las iglesias andinas: huellas de la cristianización y religiosidad popular. *Revista de antropología*, 3-3.
- O'Callaghan, P. (2002). La muerte del cristiano como incorporación a la Pascua de Cristo.
- Ospina Enciso, Andrés Felipe, & Ibarra Padilla, Adelaida María. (2022). Imaginería, devoción y mimesis. Formas de apropiación y organización social en las procesiones de Semana Santa en Tunja, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (82), 63-78. Epub November 03, 2022. <https://doi.org/10.7440/res82.2022.04>
- Pereyra Chávez, N. E. (2016). Historia, memoria, identidad y performance en una fiesta: la Semana Santa de Ayacucho. *Dialogía. Revista De lingüística, Literatura Y Cultura*, 4, 222-263. Recuperado a partir de <https://journals.uio.no/Dialogia/article/view/4073>
- Sacrosantum Concilium, (1963). Constitución sobre la Sagrada Liturgia. http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/)

ADMISIÓN _____ 2025

EL PODER PARA Crear TU CARRERA



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

En un mundo en constante cambio, no te limites a caminos predefinidos. Tienes la visión, la pasión y las herramientas. Sumérgete en el poder de crear tu carrera y construye tu futuro.

HASTA
30%

de la malla curricular
puede ser personalizada

+40
Concentraciones

+200
Cursos electivos

Administración

Contabilidad

Derecho

Economía

Finanzas

Humanidades Digitales

Ingeniería Empresarial

Ingeniería de la Información

Ingeniería en Innovación y Diseño

Marketing

Negocios Internacionales

Política, Filosofía y Economía

DESCUBRE MÁS AQUÍ

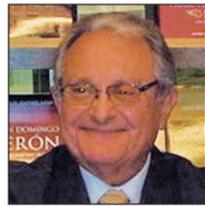


admision.up.edu.pe

LÍDERES CON PROPÓSITO
PARA EL MUNDO

Universidad del Pacífico - RUC N° 20109705129

Mama Antula: un modelo de santidad de América Latina para el mundo



*CARLOS FERRE

María Antonia de Paz y Figueroa, “Mama Antula”, como la llamaba su pueblo, fue una mujer del siglo XVIII, quien con su vida iluminó el camino de una Iglesia en salida y del compromiso evangelizador de los laicos propuesto por el Papa Francisco para nuestro siglo XXI.

Nació en 1730, en Santiago del Estero, ciudad fundada en 1553, en el extremo sur habitado del Virreinato del Perú. Hija de una familia española, de las principales del lugar, abrazó desde su juventud la espiritualidad ignaciana y asumió el compromiso de colaborar en la evangelización que llevaba a cabo la Compañía de Jesús: en los ejercicios espirituales y en la atención de los pobres.

Para llevar adelante la tarea, creó un grupo de jóvenes mujeres laicas, llamadas beatas en el lenguaje de la época y dedicó su vida a ese compromiso. Destacó su condición de laica, al no pertenecer a ninguna orden o congregación religiosa, como hubiera sido la costumbre de la época.

Esta decisión la llevó a enfrentarse ante la sociedad y su propia familia, que deseaba para ella el destino que toda joven mujer de la época y de su

condición social podía aspirar: casarse o ser monja. Sin embargo, decidió seguir adelante, consciente de que su actitud le haría perder los privilegios de su clase social y seguramente la estima y amistad de muchos.

Pero, la verdadera madurez de su decisión, se manifestó cuando el rey decidió la expulsión de los jesuitas, quienes tuvieron que abandonar toda su obra apostólica en América.

Mama Antula decidió continuar con la obra evangelizadora de los ejercicios espirituales, recorriendo a pie los caminos que la iban llevando por todo el noroeste argentino. La mayor parte de esa población no hablaba el castellano, sino el quechua, lengua del incario. Nuestra santa convocó y predicó los ejercicios espirituales en esa lengua. Su nombre familiar es el resultado de cómo la llamaban los quechua hablantes, que a la sazón, eran la mayoría.



Y los hizo a pie, simplemente porque era una mujer pobre. No tenía carreta, caballo ni apoyo de ningún tipo. No podía esperarlo de la familia, porque además de no haber cumplido con sus expectativas, ahora la colocaba en el incómodo lugar de que su hija, con su actitud, se enfrentaba a

una decisión de la Corona. Su padre era miembro de la administración colonial. Tampoco podía esperarlo de la Iglesia que tenía una gran dependencia de la Corona.

La creación del Virreinato del Río de la Plata con Buenos Aires como capital, la llevó a extender su acción evangelizadora hacia esa ciudad. Se calcula que todo el itinerario insumió un camino de cinco mil kilómetros. El último tramo, de Córdoba a Buenos Aires, fue de setecientos kilómetros. Los recorrió con el grupo de mujeres que la acompañaron en la misión. Tenía 49 años y corría el año 1779.

En Buenos Aires, una mujer que caminaba descalza por las calles, no causó la mejor impresión. Se pensó que era una desequilibrada mental con un delirio místico cuando no que era simplemente una mujer de la calle. Mama Antula recorrió esa ciudad, invitando a realizar los ejercicios espirituales hasta que logró construir una casa, que aún se conserva y es conocida como la Santa Casa de los Ejercicios Espirituales.

Por ella pasaron miles de personas y varios de los próceres de nuestra Independencia. Entre ellos Cornelio Saavedra, presidente del primer Gobierno patrio; Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta de Gobierno y Manuel Belgrano, creador de la bandera nacional. Los padres de Manuel Alberti,

también miembro de la Primera Junta, le donaron parte del predio donde se construiría la Casa de Ejercicios.

No fue fácil desarrollar su tarea apostólica en Buenos Aires. El Virrey Vértiz, opositor de los jesuitas, le negó la autorización. El Obispo de Buenos Aires también se opuso.

Mama Antula, comenzó a realizar los ejercicios espirituales en forma clandestina.

Su acción en Buenos Aires fue adquiriendo una dimensión inusitada. Comenzó a ser reconocida por su trabajo apostólico y adquirió una relevancia como guía espiritual de los porteños que se destacó por su santidad. Su autoridad moral cruzó el Río de la Plata y se extendió a Montevideo y Asunción. Sus cartas y reflexiones se tradujeron y se leyeron en Europa, hasta en países como Rusia.

Mama Antula falleció en 1799. Su proceso de beatificación fue promovido en 1905 por todos los Obispos de la región. Años más tarde, en 1929, Pío XI la declaró venerable y de allí en más el expediente quedó archivado en algún armario de la Curia Romana. Francisco desempolvó el expediente y promovió la canonización de esta admirable mujer, primera santa argentina.

Este acto, ratifica que el Pueblo de Dios americano, hace más tiempo del que suponíamos, dejó de ser solo espejo de la Iglesia europea para convertirse en fuente para la Iglesia universal. Si esto se ha hecho evidente desde la recepción del concilio Vaticano II, tal vez no era tan claro que el impulso evangelizador de hermanos como Mama Antula, eran en los siglos anteriores, un ejemplo de cómo se construía una Iglesia misionera, popular, que no se fijaba en títulos o canonjías.

Mama Antula, una laica consagrada a una misión, una mujer que, evidentemente, tuvo mucha autoridad y ninguna relación con el poder de la estructura, que supo soportar la tensión de la clandestinidad ante el poder político y aun el eclesiástico, que no necesitó de grandes medios económicos para desarrollar su misión, aunque siempre los obtuvo para cumplir su cometido, que su influencia llegó a muchas órdenes religiosas de Europa, una mujer puesta en los altares por el primer Papa latinoamericano, se transformó en un modelo para las nuevas generaciones que deberán construir la Iglesia del siglo XXI. ●

Elvira Pillado: una misionera en tierras musulmanas

▮ Fuente: *El Debate* ▮

Hace cinco años que la Hermana Elvira Pillado, religiosa de Jesús-María, reside en Tánger, Marruecos como misionera. Según el Diario *El Debate*, su labor con niños y mujeres en un país musulmán le exige “una evangelización a través de las obras” que a su vez permite hacer presente a la Iglesia donde de otro modo no podría estar.

El último Informe sobre Libertad Religiosa en el mundo, desarrollado por Ayuda a la Iglesia Necesitada, indica que en Marruecos, los cristianos tienen más libertad en comparación con otros países musulmanes, con la condición de que no intenten convertir o evangelizar directamente a sus ciudadanos.

Todo cristiano que realice acciones de caridad o trabajo social está específicamente prohibido de compartir su fe y predicar el Evangelio, bajo amenaza de que su misión sea clausurada y de ser expulsado del país. Aunque la ley no castiga la conversión voluntaria de un seguidor del islam a otra religión, los conversos a menudo enfrentan una fuerte discriminación social y no disfrutan de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos.

La labor de Pillado

En ese territorio hostil para anunciar a Cristo, 69 misioneros españoles ejercen un “apostolado desde la caridad”, como lo indica la Hermana Pillado, quien lleva cinco años en Tánger cuidando de niños y mujeres sin recursos.

Después de su experiencia en una guardería en el Polígono Sur de Sevilla, considerado el barrio

más desfavorecido de España, en 2018, aceptó el pedido de su congregación para dirigir la guardería “Sagrado Corazón” en Marruecos. Allí, brindan atención a 102 niños de familias con escasos recursos. Además, están a cargo del hogar “Dar Tika” (Casa de la Confianza), donde reciben, cuidan y educan a una docena de niñas de entre 6 y 14 años, derivadas por los servicios sociales del país, y que provienen de situaciones a veces extremadamente difíciles.

“Trabajar con estas niñas, y con las familias de la Guardería, es un trabajo precioso pero muy duro, que te exige dejarte la piel cada día, y que a mí personalmente me ha enseñado a profundizar más en mi relación con Dios Padre”, comentó Pillado al Diario *El Debate* de España.

La falta de recursos materiales, las dificultades del idioma y las diferencias culturales no son, precisamente, las mejores aliadas para trabajar con menores en riesgo de exclusión.

En esa línea, la hermana Pillado comenta que lo más desafiante de ser misionero en un país musulmán “es adaptarse a los límites impuestos a tu fe: no puedes expresarla abiertamente, debes ser muy cauteloso al hablar sobre ciertos temas, y por supuesto, debes aceptar leyes y costumbres que no siempre concuerdan contigo”. Aunque en Tánger ha enfrentado desafíos como ser extranjera o vivir en una minoría, lo que más difícil le ha resultado es poder compartir su fe con las personas con las que convive todo el día y a las que le tiene un gran afecto. ●

Dignitas infinita: la dignidad humana es inalienable y actualmente sufre graves violaciones



*P. JUAN ROGER RODRÍGUEZ

El Dicasterio para la Doctrina de la Fe ha publicado la Declaración 'Dignitas infinita' en la que presenta la dignidad como propia de cada persona que a la vez es reconocida por la razón como primacía de la persona humana. La Iglesia a la luz de la Revelación, reafirma esta dignidad ontológica de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios y redimida en Cristo Jesús. Desde esta realidad la Iglesia asume su compromiso con los más débiles y "descartados" defendiendo su dignidad.

El magisterio pontificio, desde san Pablo VI, san Juan Pablo II hasta Benedicto XVI y recientemente Francisco, subrayan con fuerza que "la dignidad humana representa un dato originario a reconocer con lealtad y a acoger con gratitud, es decir, que todo ser humano posee una dignidad inalienable que responde a la naturaleza humana más allá de cualquier cambio cultural".

El desarrollo del pensamiento cristiano acompañó el progreso de la reflexión sobre la dignidad; y desde la antropología cristiana clásica puso de relieve la doctrina del ser humano creado a imagen y semejanza de Dios y su misión singular en la creación.

En la actualidad el término 'dignidad'

es destacado por su carácter singular de la persona humana tal como se utiliza en la Declaración de las Naciones Unidas de 1948, donde se indica "la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana".

Cristo eleva la dignidad del hombre al confirmar que todo ser humano posee una dignidad inestimable, por el mero hecho de pertenecer a la misma comunidad humana, y que esta dignidad no puede perderse jamás.

La Declaración aborda algunas violaciones concretas y graves de la misma de la dignidad humana y lo hace desde el magisterio de la Iglesia.

El drama de la pobreza es uno de los fenómenos que niegan la dignidad de tantos seres humanos. Ya san



Juan Pablo II, que luego Benedicto XVI y Francisco se hacen eco, decía que: «una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en que son pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada, como expresión de una injusta distribución de los bie-

nes y servicios destinados originariamente a todos.

La guerra es otra tragedia que niega la dignidad humana: "guerras, atentados, persecuciones por motivos raciales o religiosos, y tantas afrentas contra la dignidad humana se acrecientan hasta parecer una «tercera guerra mundial en etapas». En este contexto, la humanidad ha de construir la paz no desde la lógica de la legitimidad de la guerra, sino que ha de entender la paz como obra de la justicia.

Los emigrantes son víctimas de las múltiples formas de pobreza. Su dignidad no solo le es negada en sus países, sino también a los que llegan donde no son considerados suficientemente dignos para participar en la vida social, y se olvida que tienen la misma dignidad intrínseca de cualquier persona.

La trata de personas no constituye una novedad, pero su desarrollo adquiere dimensiones trágicas que están a la vista de todos, por lo que el Papa Francisco lo ha denunciado en términos particularmente enérgicos: "reafirmo que la 'trata de personas' es una actividad innoble, una vergüenza para nuestras sociedades que se consideran civilizadas. ¡Explotadores y clientes a todos los niveles deberían hacer un serio examen de conciencia ante sí mismos y ante Dios!".

Los abusos sexuales dejan profundas cicatrices en el corazón de quienes lo sufren: heridos en su dignidad humana. Se trata de "sufrimientos que pueden llegar a durar toda la vida y a los que ningún arrepentimiento puede poner remedio. Este fenómeno está muy difundido en la sociedad, afecta también a la



Iglesia y representa un serio obstáculo para su misión".

Las violencias contra las mujeres es un escándalo global. En algunos países no se reconoce a la mujer la misma dignidad que al varón. Es un hecho que "doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menos posibilidades de defender sus derechos".

Sobre el aborto la Iglesia no cesa de recordar que "la dignidad de todo ser humano tiene un carácter intrínseco y vale desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. Esta dignidad es la condición necesaria para que la fraternidad y la amistad social puedan realizarse en todos los pueblos de la tierra». Ya los padres conciliares lo calificaban como un «crimen abominable» y el magisterio eclesial siempre se ha pronunciado contra el aborto.

La Iglesia, también, se posiciona en contra de la maternidad subrogada que ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño; y se basa en la explotación de la necesidad material de la madre. Un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato, de allí el llamado a la Comunidad internacional para que prohíba esta práctica.

La eutanasia y el suicidio asistido son una silenciosa violación de la dignidad humana, que al utilizar un concepto erróneo va contra la vida misma, camufladas con "leyes de muerte digna". Sin embargo, el sufrimiento no hace perder al enfermo esa dignidad, sino que puede reforzar los lazos de pertenencia mutua y tomar mayor conciencia de lo preciosa que es cada persona para el conjunto de la humanidad.

El descarte de las personas con discapacidad, tendencia que ha de ser contrarrestada poniendo especial atención y solicitud a la condición de quienes se encuentran en situación de déficit físico o psíquico que cuestiona universalmente lo que significa ser una persona humana, precisamente desde un estado de deficiencia o discapacidad.

Sobre la teoría de género la Iglesia "reitera que toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar todo signo de discriminación injusta, y particularmente cualquier forma de agresión y violencia".

El cambio de sexo. El Catecismo de la Iglesia Católica invita expresamente a reconocer que "el cuerpo del hombre participa de la dignidad de la 'imagen de Dios'. En este sentido,

el ser humano está inseparablemente compuesto de cuerpo y alma, y el cuerpo es el lugar vivo donde se despliega y manifiesta la interioridad del alma, incluso a través de la red de relaciones humanas.

Por otro lado, el avance de las tecnologías digitales, que ofrece posibilidades para promover la dignidad humana, tiende a crear un mundo en el que crecen la explotación, la exclusión y la violencia, que pueden llegar a atacar contra la dignidad de la persona humana, al constituirse como una violencia digital.

Conclusión

La Iglesia exhorta ardientemente a que el respeto de la dignidad de la persona humana, más allá de toda circunstancia, se sitúe en el centro del compromiso por el bien común y de todo ordenamiento jurídico. Así, el respeto de la dignidad humana, es la base indispensable para la existencia misma de toda sociedad que pretenda fundarse en el derecho justo y no en la fuerza del poder. Lamentablemente, hay tantas violaciones de la dignidad humana, que amenazan gravemente el futuro de la humanidad, situación que exige la promoción de la dignidad de toda persona humana, cualidad ontológica e inalienable, que nadie tiene derecho a quitarle. ●



Lo contrario a esas actitudes, es revertir nuestras acciones mediante una vivencia a plenitud de la «Alegría del Evangelio» y la «Fraternidad abierta».

No desearás la muerte de tu prójimo

Cuando se ofende al Papa con mofas



*JOSÉ ANTONIO VARELA

En el mes de marzo pasado, nos enteramos de que un grupo de presbíteros descontentados había injuriado al Papa Francisco, durante una suerte de tertulia en línea en Internet. No pasaron ni 48 horas y ellos mismos anunciaron, que suspenderían sus apariciones en el ciberespacio.

Como se recordará, estos panelistas indicaron, entre risas, que «debemos orar para que Francisco se vaya pron-

to al cielo», junto con otras invitaciones a «rezar más fuerte» para que esto suceda. Estas frases sacudieron las redes sociales, así como la opinión pública, y ni qué decir dentro de la comunidad eclesial, donde un arzobispado tuvo que deslindar responsabilidades acerca de lo que opinen sus curas en las redes y anunció «correctivos», que incluirían la suspensión del ministerio a los responsables.

Es evidente que hoy en día, lo contrario a esas actitudes, es revertir nuestras acciones mediante una vivencia a plenitud de la «Alegría del Evangelio» y la «Fraternidad abierta», claras actitudes promovidas desde el inicio por Francisco, que son percibidas como dos pulmones que le han dado algo de aire a la Iglesia en la última década.

De bien nacidos es ser agradecidos

Sin querer agotar su pontificado, hay que puntualizar que fue también él quien, en este último decenio, «hizo llo» con sus sonados documentos, tales como las tres encíclicas que escribió y varias exhortaciones apostólicas, junto con otras enseñanzas. Entre estas estuvo la esperada constitución *Praedicate Evangelium*, con la que se viene reformando la curia vaticana casi por completo, y que podría ser la

causa de tanta acritud por parte de algunos afectados.

Conmueven sus cartas sobre la protección de los menores, las de San José y la de Santa Teresita, la del significado del «Belén» y la que incorpora el «Ofrecimiento de la vida», como una nueva ruta hacia las causas de canonización. Y han sido reformadores sus nombramientos y viajes pastorales de periferia.

Instituyó jornadas de reflexión y oración, ya sea por los olvidados ancianos, los pobres improbables o el tan agredido medio ambiente, que han permitido a muchos volver al centro del evangelio y a los deseos del Creador.

Asimismo, acertó con las autógrafas que nos hablaron de la misericordia divina o la que acorta y facilita el proceso de nulidad matrimonial; también está la muy fresca *Desiderio desideravi*, sobre la necesaria formación litúrgica del Pueblo de Dios en nuestros días. Sumado a estas, publicó indicaciones muy justas para la creación del ministerio del catequista y la dación del lectorado y el acolitado de las mujeres.

Han sido once años, durante los cuales ha venido pidiendo a los católicos que sean más misericordiosos que justicieros y más fraternos que impermeables, incluso con aquellos que «no pasan por la puerta». ●



Papa Francisco: Mensaje de Pascua y Bendición Urbi et Orbi 2024

El Domingo de Resurrección, el 31 de marzo, el Papa Francisco dirigió su mensaje pascual a los fieles de Roma y del mundo desde el balcón central de la Basílica de San Pedro, donde impartió la Bendición Urbi et Orbi. En su mensaje, el Papa Francisco destacó el anuncio de la resurrección de Jesús como una fuente de esperanza en un mundo marcado por diversas crisis y conflictos.

El Santo Padre hizo hincapié en el asombro de las mujeres que encontraron la tumba vacía de Jesús y comparó las «rocas pesadas» que cierran las esperanzas de la humanidad con los desafíos contemporáneos como la guerra, las crisis humanitarias y las violaciones de los derechos humanos. Subrayó que solo Cristo resucitado puede quitar esas «piedras» y abrir el camino hacia la vida, la paz, la reconciliación y la fraternidad.

«La Iglesia revive el asombro de las mujeres que fueron al sepulcro al amanecer del primer día de la semana. La tumba de Jesús había sido cerrada con una gran piedra; y así también hoy hay rocas pesadas, demasiado pesadas, que cierran las esperanzas de la humanidad: la roca de la guerra, la roca de las crisis humanitarias, la roca de las violaciones de los

derechos humanos, la roca del tráfico de personas, y otras más. También nosotros, como las mujeres discípulas de Jesús, nos preguntamos unos a otros: «¿quién nos correrá estas piedras?»», reflexiona.

El Papa Francisco también expresó su preocupación por los conflictos en curso en lugares como Israel y Palestina, Ucrania y Siria, instando a un intercambio de prisioneros y al acceso de ayuda humanitaria en zonas afectadas por la guerra. Hizo un llamamiento a la paz y a la solidaridad internacional, recordando que la guerra es siempre un absurdo y una derrota, y enfatizando que la paz se construye tendiendo la mano y abriendo el corazón.

«No permitamos que las hostilidades en curso continúen afectando gravemente a la población civil, ya de por sí extenuada, y principalmente a los niños. Cuánto sufrimiento vemos en sus ojos. Con su mirada nos preguntan: ¿por qué? ¿Por qué tanta muerte? ¿Por qué tanta destrucción? La guerra es siempre un absurdo y una derrota. No permitamos que los vientos de la guerra soplen cada vez más fuertes sobre Europa y sobre el Mediterráneo. Que no se ceda a la lógica de las armas y del rearme. La paz

no se construye nunca con las armas, sino tendiendo la mano y abriendo el corazón», indicó Francisco.

Asimismo, el Papa recordó que este día en que se celebra la vida que se nos da en la resurrección del Hijo, podemos recordar el amor infinito de Dios por cada uno de nosotros, un amor que supera todo límite y toda debilidad. En esa línea expresa que «con cuánta frecuencia se desprecia el don precioso de la vida. ¿Cuántos niños ni siquiera pueden ver la luz? ¿Cuántos mueren de hambre o carecen de cuidados esenciales o son víctimas de abusos y violencia? ¿Cuántas vidas se compran y se venden por el creciente comercio de seres humanos?».

En el día en que Cristo nos liberó de la esclavitud de la muerte, Francisco exhortó a cuantos tienen responsabilidades políticas para que no escatimen esfuerzos en combatir el flagelo de la trata de seres humanos, trabajando incansablemente para dismantelar sus redes de explotación y conducir a la libertad a quienes son sus víctimas. «Que el Señor consuele a sus familias, sobre todo a las que esperan ansiosamente noticias de sus seres queridos, asegurándoles confort y esperanza», afirmó. ●

Los Papas recomiendan a los cristianos participar en la política



*JOHAN LEURIDAN HUYS OP.

La justicia es el objeto, y, por tanto, también la medida intrínseca de toda política. Un Estado que no se rige según la justicia se reduciría a una gran banda de ladrones, dijo una vez San Agustín. La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta están precisamente en su justicia, y esta es de naturaleza ética.

Benedicto XVI afirma que el Estado se encuentra inevitablemente de hecho ante la cuestión de cómo realizar la justicia aquí y ahora. Pero esta pregunta presupone otra más radical: ¿qué es la justicia?

En este punto la fe y política se encuentran. La Iglesia no puede ni debe sustituir al Estado, pero debe insertarse en ella por la argumentación racional y para despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales, la justicia no puede afirmarse y prosperar, porque debe purificar la razón que puede afectarse por egoísmo, intereses y así trabar la decisión libre para el bien. El Concilio Vaticano II considera conveniente una cooperación entre la Iglesia y Estado de acuerdo al lugar y tiempo porque el Estado puede erradicar la religión como hemos visto en la Unión soviética.

Cuando las autoridades de la Iglesia hablan de la política, entienden en general la palabra "Iglesia" como las autoridades de Iglesia. Sin embargo, en la Iglesia también hay laicos. En

contradicción con la experiencia con el amor divino, el ser humano tiene experiencias diarias de miseria, individualismo, injusticia, extorsión, trata de personas, corrupción a los altos niveles de gobierno, etc. Como respuesta, Cristo anuncia el Reino de Dios. El Reino de Dios implica no solo una relación con Dios, sino trae también consecuencias económicas, sociales y políticas para iniciar la construcción de este Reino en el mundo. Esta tarea es de los laicos.

El cristiano laico, en particular, está llamado a asumir directamente su responsabilidad en la familia, en el trabajo, en la cultura en la política, en la vida económica y social. La dimensión ética de la cultura es una prioridad porque el misterio de Dios debe estar en el centro de toda cultura.

La participación en la eucaristía no es un mero acto estético o un acto marginal en la Iglesia. Todas las fuerzas de la espiritualidad brotan desde la eucaristía.

Descuidar este ámbito comporta la cultura de la corrupción y la vida moral de las naciones. Es un deber inmediato del laico actuar en favor de un orden justo en la sociedad. El laico actúa bajo su propia responsabilidad y no en cuanto miembro de la Iglesia porque la Iglesia no tiene normas concretas para la vida política-económica-social. La revelación no da conocimientos para desarrollar al mundo.

Cristo está presente en el Espíritu santo. El seguimiento de Cris-

to implica un cambio personal, un anuncio de una nueva sociedad como podemos leer en la Doctrina social y una denuncia contra las causas del cambio climático y contra los atropellos a la dignidad humana de cualquier forma. El cristiano debe asumir su responsabilidad política. Los laicos cristianos deben hacer presencia en las actividades políticas de acuerdo a la inspiración política de la Doctrina Social y de acuerdo a sus experiencias. Los encontramos en varias opciones políticas. Las autoridades de la Iglesia solo pueden dar orientaciones generales en base de la Doctrina Social de la Iglesia.

El laico debe también anunciar el evangelio con el testimonio de una vida ejemplar dentro de la familia, en el trabajo, en las relaciones personales y en las decisiones sociales, económicas y políticas. Los laicos deben respetar los grandes principios de la Doctrina Social de la Iglesia, pueden pertenecer a partidos diferentes o simpatizar con la derecha o con la izquierda. No existe ningún partido que cumpla con todos los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Ser cristiano influye en la moral, pero no determina la política. La autoridad de la Iglesia no puede pronunciarse a favor o en contra de un partido. Sin embargo, el parlamentario cristiano no puede con el propio voto aprobar leyes contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral.

El Papa Benedicto XVI condiciona la vida cristiana a la participación en la eucaristía. La participación en la eucaristía no es un mero acto estético o un acto marginal en la Iglesia. Todas las fuerzas de la espiritualidad brotan desde la eucaristía. "Pues la forma del culto cristiano es también **modelo para el camino y para un modo de vida humana.** La



vida humana es por encima de todo búsqueda de **sentido**, búsqueda de una palabra que pueda mostrarme un camino y ofrecerme una orientación. Y la vida es, en su sentido propio, búsqueda de **comunidad** que nos sostenga, pues el hombre está creado con la orientación hacia un nosotros. La vida es ansia de amor, que lleva a compartir, enseña a confiar y es fiel hasta las últimas consecuencias de la entrega mutua. Y, así, es anhelo de que el mundo, por medio del amor, se convierta en un canto de alabanza: la oración incluye al mundo entero y el mundo está comprendido en la oración. (Joseph Ratzinger: La Eucaristía, Centro de la Vida, Ed. Edicep, Valencia, España, 2005, p. 136).

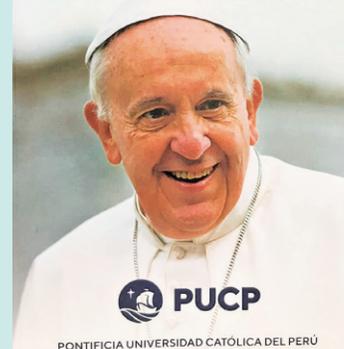
De esta manera el Papa vincula la Doctrina Social y la actividad política del creyente con la eucaristía. En efecto, no es el alimento eucarístico el que se transforma en nosotros, sino somos nosotros los que gracias a él acabamos por ser cambiados misteriosamente. Cristo nos alimenta uniéndose a él; nos atrae hacia sí. "El misterio de la Eucaristía nos capacita e impulsa a un trabajo audaz en las situaciones de este mundo para llevarles aquel tipo de relaciones nuevas, que tiene su fuente inagotable en el don de Dios. La oración que repetimos en cada santa misa: danos hoy nuestro pan de cada día" nos obliga a hacer todo lo posible.

Para que el cristiano pueda desempeñar adecuadamente sus cometidos, los laicos deben realizar una

renovación interior y profundizar sus motivaciones interiores. La participación en la eucaristía es la fuente de donde salen las intenciones para hacer el bien. Los políticos cristianos deben ver que se cumpla las normas morales que son inherentes en las decisiones de Gobierno. Esta tarea es muy actual donde se ha perdido la ética: el mal uso de la tecnología con la consecuencia de los cambios ecológicos, una inteligencia artificial que hará perder el trabajo al 40% de los trabajadores, una economía que está globalizada en las manos de una élite que reduce al ser humano en productor y consumidor, una cultura de distracción y corrupción, una creciente pobreza etc.

A finales del siglo XX se abrió el debate sobre el fracaso del socialismo y del liberalismo. Los genocidios en el último siglo han sido producto de la fe fanática de las dos ideologías. Las ideologías pretenden resolver los problemas del ser humano, pero su mensaje materialista ha convertido al ser humano en un subproducto de la economía. Ser pobre por no estar en el mercado o ser pobre bajo una dictadura. Sin embargo, cada ideología hizo un aporte. Las ideologías deben mutuamente complementarse. El extremismo que vemos en los países donde encierran en la cárcel a los líderes de oposición, como ocurre en Cuba, Venezuela y Nicaragua. El testimonio cristiano es fundamental en la sociedad donde la corrupción es común a la izquierda y a la derecha. ●

VOLUMEN II: EXHORTACIONES APOSTÓLICAS
FRATERNIDAD Y ESPERANZA EN EL SER HUMANO Y EN LA CREACIÓN: 10 AÑOS DEL PONTIFICADO DE FRANCISCO



Este libro recopila la gran obra del Papa en tres volúmenes.

Fraternidad y esperanza en el ser humano y en la creación: 10 años del Pontificado de Francisco

La Pontificia Universidad Católica del Perú rinde homenaje a Jorge Mario Bergoglio, nuestro Papa Francisco, quien en el 2023 cumplió 10 años como Sumo Pontífice. Su figura y mensaje siguen animando no solo a católicos, sino a personas de distintas creencias. El libro Fraternidad y esperanza en el ser humano y en la creación: 10 años del pontificado de Francisco recopila la gran obra del Papa en tres volúmenes que se dividen en las tres cartas encíclicas, las cinco exhortaciones apostólicas y las nueve cartas apostólicas.

El Papa Francisco ha marcado la agenda de la Iglesia Universal en los últimos meses mediante su apuesta por la Sinodalidad. Su magisterio dedicado como sucesor de Pedro a su preocupación por los excluidos, a la amistad social y al cuidado de nuestra 'Casa Común', a nuestra Amazonía, entre otros temas, aterriza hoy en esta filosofía, no solo cristiana sino humanista. ●

El impacto ambiental en la cuenca del río Rímac: un llamado a la protección de nuestra casa común

“Existen formas de contaminación que afectan cotidianamente a las personas... debido al transporte, al humo de la industria, a los depósitos de sustancias que contribuyen a la acidificación del suelo y del agua, ...”

(Laudato si' 20)



*GABRIELA FLORES SEDANO

La Cuenca Alta del río Rímac es una región de importancia crucial en el Perú, ya que abastece de agua a Lima. A sus alrededores alberga una gran cantidad de concesiones mineras y presenta una preocupante situación de impacto ambiental. En este artículo, examinaremos los datos proporcionados en la publicación ‘Análisis de riesgos e impactos ambientales de las actividades mineras en la cuenca Alta del río Rímac, asociados a relaves mineros de Millotingo – Pacococha, Tamboraque y Chichan’¹, además del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y el Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2023 para comprender la magnitud del problema y la importancia de tomar medidas para proteger nuestros recursos naturales.

Según los datos procesados por el INGEMMET a través de Geocatmin, en la cuenca del Rímac existen 1,395

¹ Este documento fue sistematizado por la Plataforma por la defensa y promoción del medio ambiente en la cuenca alta del Río Rímac, con el apoyo de la Diócesis de Chosica, la Comisión Episcopal de Acción Social (Ceas) y la Red Muqui, en base al informe final presentado por la consultora ambiental EAS.



Procedimiento para la toma de muestras de calidad del agua en el punto de muestreo en Chinchán, muestreo realizado en setiembre del 2023.

concesiones mineras, de las cuales 1,120 están tituladas y listas para iniciar operaciones mineras, luego de cumplir los requisitos legales. Esto representa un 59 % de la cuenca destinada a actividades mineras. Además, se han identificado 375 Pasivos Ambientales Mineros², siendo 374 de ellos ubicados en la parte alta de la cuenca, incluyendo a 196 que se encuentran dentro de la laguna regulada Santa Eulalia, fuente de agua para consumo humano en Lima y otras zonas.

Es preocupante observar que existen concesiones mineras, que se encuentran sobre embalses como Marcapomacocha y sobre los túneles trasandinos I y II, así como las lagunas reguladas Santa Eulalia y Yuracmayoc. Estas concesiones ponen en riesgo el suministro de agua para consumo humano en Lima y otras áreas.

El diseño del estudio fue construido en reuniones de coordinación con la Plataforma por la defensa y promoción del medio ambiente en la cuenca alta del Río Rímac, con el apoyo de la Diócesis de Chosica, la Comisión Episcopal de Acción Social (Ceas), la Red Muqui y la consultora ambiental EAS.

Los resultados³ del análisis de riesgos e impactos ambientales de las actividades mineras en la Cuenca Alta del

² Anexo de la Resolución Ministerial N° 510-2023-MINEM/DM (Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2023)

³ Cabe señalar que, para la interpretación de resultados de calidad de aguas se realizó el contraste con los valores del ECA para agua (D.S. N° 004-2017-MINAM) utilizando la Categoría 1, “Poblacional y Recreacional” subcategoría A1 para “Aguas superficiales destinadas a la producción de agua potable”. Igualmente, para el caso de sedimentos, se han considerado los Valores Guía Canadienses para la Protección de la Vida Acuática, establecidos por el Concejo Canadiense de ministros del Ambiente. Esta guía considera dos valores, los ISQG (Interim Sediment Quality Guidelines) y los PEL (Probable Effect Level).

Ingeniera agrónoma - Proyecto “Impactos ambientales por actividades minera en la cuenca alta del río Rímac en el Departamento de Lima” - Departamento Dignidad Humana de la Diócesis de Chosica (Lima-Perú).

Río asociado a las tres zonas de monitoreo (Chinchán, Tamboraque y Pacococha-Millotingo) son alarmantes.

La zona de Pacococha-Millotingo presenta los resultados más preocupantes en cuanto a la calidad del agua, con niveles ácidos y los metales y metaloides que superaron el Estándar de Calidad Ambiental - ECA, fueron el aluminio, arsénico, cadmio, hierro, manganeso, plomo y zinc; seguida por la zona Tamboraque donde se incumplieron los valores para pH, arsénico y plomo; por última la zona Chinchán donde se incumplieron los valores para pH y hierro.

Estos resultados representan la situación de peligro en la que se encuentra la salud de la población y los ecosistemas. La normatividad peruana se refiere que no es seguro beber agua con concentraciones de As mayores a 0.01 mg/L. Desafortunadamente, en ocho puntos de muestreo (zona Pacococha - Millotingo y zona Tamboraque) se ha excedido este valor. Con respecto a los metales cadmio, cobre, hierro, manganeso, plomo y zinc en la zona de Pacococha - Millotingo, presenta valores que superan el ECA de aguas tanto en categoría 1 y 3 y en la zona Tamboraque, presenta aportes de metales de parte del túnel Gratón (estación monitoreada en esta zona) en arsénico y plomo, cabe mencionar que el túnel Gratón una longitud de 11.7 km recibe vertimientos y descargas de diversas fuentes potenciales que podrían ser las fuentes de las concentraciones de estos metales.

En cuanto a la calidad de los sedimentos, se observa una presencia significativa de metales y metaloides como arsénico, cadmio, cobre, plomo y zinc en las zonas de Pacococha-Millotingo y Tamboraque. Asimismo, la zona de Tamboraque presenta el mayor aporte de mercurio. Con respecto a las concentraciones de sedimentos que superan tanto el estándar ISQG y PEL en Arsénico, Cadmio, Cobre, Plomo y Zinc; los valores de mercurio superan el estándar de ISQG y PEL por la zona de tunel Graton. Dando evidencia que la zona presenta riesgo para el desarrollo de la vida acuática local.

Además, se han identificado problemas de estabilidad física y química en los relaves mineros. La zona de Tamboraque presenta un riesgo de inestabilidad moderada, presenta un depósito de relaves con cierta inestabilidad física ya que las observaciones de campo indican antiguos deslizamientos en las laderas del cerro Tamboraque, y deslizamientos activos de tipo traslacional lento

en la ladera cotas arriba de los depósitos de relave 1 y 2, formando agrietamientos y escarpes de terracedo de reptación activo. Mientras que las zonas de Chinchán presentan un depósito de relaves con estabilidad física estable con procesos de erosión ligeras a moderadas con una plataforma estable y Pacococha-Millotingo presentan riesgos de estabilidad alta - muy alta, ya que presenta depósitos de relaves inestables químicamente caracterizándose por ser generadores de acidez de roca y produciendo lixiviados con valores que superan el ECA de aguas en categoría 1 y 3, presenta depósitos de relaves y botaderos mineros con un riesgo de inestabilidad física alto, caracterizándose por tener un tipo de erosión activa y un nivel de erosión alto, por los resultados obtenidos el agua se considera no apta para consumo humano ni para riego de vegetales ni bebida de animales. Estas zo-



Pasivos ambientales en la zona de muestreo en Millotingo – Pacococha, muestreo realizado en setiembre del 2023.

nas también muestran incumplimientos en los valores de pH, arsénico, plomo y otros metales en el agua, así como la generación de acidez y metales peligrosos.

La información recopilada por el documento ‘Análisis de riesgos e impactos en la Cuenca del río Rímac, asociados a la minería’ demuestran la grave situación de impacto ambiental en la cuenca del Rímac debido a la presencia de concesiones mineras y pasivos ambientales mineros. Es esencial tomar medidas urgentes para proteger nuestros recursos naturales y garantizar un suministro de agua seguro para la población y los ecosistemas.

Es responsabilidad de las autoridades, las entidades públicas, las empresas y la sociedad en general trabajar en conjunto para implementar estrategias de mitigación y restauración que minimicen el impacto negativo de las actividades mineras en la cuenca del Rímac. Solo así podremos asegurar un futuro sostenible y preservar nuestro entorno natural para las generaciones venidera, como bien nos ha exhortado el papa Francisco en la *Laudato si'*, y últimamente en la *Laudate deum*. ●

Balance de la guerra hasta ahora en Ucrania

La situación en el frente y los efectos de la guerra



*FRANCISCO BELAUNDE

La agresión de Rusia contra Ucrania empezó en marzo de 2014, cuando tras la destitución del presidente ucraniano prorruso Víktor Yanukóvich, Vladimir Putin ordenó la invasión de Crimea y fomentó una supuesta rebelión independentista en la región del Donbas.

Ocho años después, el 24 de febrero de 2022, Putin lanzó la llamada "Operación Militar Especial" para "desnazificar" a Ucrania. Pensó que, en tres días, sus tropas llegarían a Kiev y serían recibidas con flores por la población. No sucedió así. Por el contrario, Ucrania, no solo resistió, sino que, seis meses después, lanzó una operación de reconquista que le permitió reducir la parte de su territorio ocupada por Rusia de 27% a 18%.

Sin embargo, tras esa contraofensiva exitosa, la guerra se ha estancado. Ucrania lanzó un nuevo ataque en julio del año pasado, dirigido especialmente al sur del país para aislar a Crimea, pero esta vez encontró líneas defensivas rusas muy sólidas que frenaron a sus tropas.

Ahora, Rusia se encuentra en mejor postura que Ucrania y ha recuperado la iniciativa en el frente.

Los dos países han estado ocultando la cantidad de bajas que han sufrido; sin embargo, Ucrania, por primera vez, a través del propio Zelensky, informó recientemente, que

los soldados ucranianos muertos ascienden a 31,000. Esa cifra está lejos de la estimación norteamericana que es de alrededor de 70,000.

En cuanto a Rusia, Estados Unidos estima sus bajas en alrededor de 310,000, de las cuales 60,000 serían muertos y el resto heridos, muchos de los cuales, han sufrido amputaciones.

En cuanto a las bajas civiles, Según investigaciones ucranianas, lanzadas con el fin de servir de base para futuras denuncias contra los rusos por crímenes de guerra, hasta hace unos días, habían muerto más de 11,800 civiles en los bombardeos y masacres perpetrados por los rusos, de los cuales, más de 520 niños. Estas cifras no incluyen las bajas civiles en los territorios todavía ocupados por Rusia, y que podrían representar miles de muertos adicionales.

Los daños materiales y las pérdidas económicas para Ucrania son cuantiosos. Se estima en alrededor de US\$ 400,000 millones el costo hasta ahora



de la reconstrucción de Ucrania.

La educación es un sector fuertemente golpeado, con alrededor de 4,000 colegios e instituciones educativas destruidas total o parcialmente. Se estima que actualmente 1,9 millones de niños se ven forzados a estudiar total o parcialmente en línea debido a la guerra. De ellos, más de

300.000 no tienen acceso al aprendizaje en línea.

Ucrania contaba con alrededor de 41 y 39 millones de habitantes antes del ataque ruso de 2022, sin contar Crimea y el Donbas ocupados desde 2014. Alrededor de 6 millones han emigrado, la gran mayoría mujeres y niños, lo que significa que la población se ha reducido de 35 a 33 millones. Gran parte de ellos no regresará a Ucrania y la natalidad se ha reducido fuertemente, situándose en 0.9 nacidos por cada mujer.

El futuro inmediato se ve sombrío para Ucrania pues tiene un gran déficit de armamentos, municiones y soldados para sobrellevar la guerra.

En términos de armas y municiones, Ucrania enfrenta un grave problema por la interrupción del apoyo de Estados Unidos, debido a que los republicanos partidarios de Trump en la cámara de Representantes, no quieren aprobar el nuevo paquete de ayuda previsto por el gobierno de Biden por US\$ 60,000 millones.

Los europeos han aumentado fuertemente su ayuda en armas, pero sus posibilidades están lejos de las de Estados Unidos. Sin embargo, en materia de ayuda financiera, la Unión Europea la aprobó un paquete de US\$ 55,000 millones para los próximos tres años.

Por otro lado, Ucrania tiene algo más de 200,000 soldados activos, un número insuficiente para sostener la guerra. Los militares han señalado que se requiere reclutar a 500,000 personas. Sin embargo, el gobierno y el Parlamento dudan por el costo político que ello puede tener, por lo cual, la discusión de una ley de movilización avanza muy lentamente.

Rusia en cambio, está en una posición más favorable.



Para empezar, su economía, si bien ha sido golpeada por las sanciones occidentales, no se ha derrumbado. Al contrario, está creciendo en alrededor del 2%, en buena parte debido a la producción de armas y municiones. Hay una verdadera economía de guerra actualmente en Rusia. Aunque las exportaciones de Occidente a Rusia se han detenido, incluyendo las de componentes de uso militar, países como Turquía o China, entre otros hacen llegar a Rusia una serie de productos de uso civil que tienen componentes que se pueden adaptar para la fabricación de armas. Así, si bien Rusia habría perdido 3,000 blindados desde el inicio de la guerra, hoy produce 1,500 al año, aunque muchos son vehículos antiguos remozados.

A su propia producción, Rusia ha añadido drones y misiles de Irán y Corea del Norte.

Por otro lado, tras perder en gran parte el mercado europeo, ahora exporta sus hidrocarburos a China, India y Brasil, entre otros, aunque sus ganancias son menores, debido a los descuentos que practica y los topes de precios impuestos por las compañías de seguros y navieras occidentales para el petróleo.

Además, Rusia cuenta actualmente con más de 400,000 soldados mo-

vilizados para Ucrania, a los que se añadirán 180,000 en el corto plazo por el decreto de movilización que acaba de firmar el presidente Putin.

Rusia está avanzando de a pocos en varios lugares, aún a costa de perder miles de soldados en sus ataques, muchos de ellos, presos comunes. No se cree sin embargo que esté en condiciones de lanzar una gran ofensiva este año.

Ante ello, los analistas estiman que lo mejor que puede hacer este año Ucrania es mantener sus líneas defensivas, con la posibilidad de volver a lanzar a una contraofensiva el próximo año, si se desbloquea el apoyo norteamericano.

La política interna y el frente diplomático

En Ucrania, el presidente Zelensky se mantiene popular con alrededor del 60% de opiniones favorables, aunque ha perdido 10 puntos respecto del año pasado. Tiene que afrontar las consecuencias políticas del despido del general Valeri Zalujny, muy popular entre la tropa y la población.

En Rusia, Putin mantiene su popularidad; ello, más allá de que la cifra de 87% de votos arrojados durante los comicios que dieron la relección al mandamás del Kremlin el

pasado 21 de marzo, sea inflada como producto de un fraude masivo, según denuncias de voces independientes rusas. La mayoría de la población cree la versión del régimen sobre la guerra.

En el terreno diplomático, Occidente no ha podido aislar a Rusia. Si bien, en la Asamblea General de Naciones Unidas, la mayoría de Estados han condenado la invasión rusa de Ucrania, muchos no quieren ir más allá y adoptar medidas contra Rusia, aunque sean simbólicas.

Moscú cuenta con su vínculo especial con China, y mantiene buenas relaciones con países como India, Turquía, Sudáfrica, Brasil, entre otros. La doble vara occidental a la hora de medir la agresión rusa a Ucrania y la ofensiva israelí en Gaza, perjudica muy probablemente la causa de Kiev.

Sí está claro, por otro lado, que la invasión rusa a Ucrania ha creado una brecha enorme entre los pueblos de ambos países. La gran mayoría de los ucranianos, incluso gran parte de los de habla ruso, no quiere saber nada con su poderoso vecino. En ese sentido, Putin, que siempre dijo que rusos y ucranianos eran un solo pueblo, ha provocado, con su aventura bélica insensata, un resultado opuesto al que buscaba. ●

Represión en Cuba: condenas por protestas antigubernamentales despiertan preocupación internacional

Las recientes condenas a prisión dictadas por el régimen cubano contra 13 personas por participar en protestas de agosto de 2022 han suscitado preocupación internacional, especialmente en la Unión Europea, que ha instado al respeto de los derechos humanos en la isla caribeña.

La justicia cubana ha desatado críticas y preocupación internacional tras imponer excesivas penas de cárcel a 13 personas por su participación en las protestas antigubernamentales que tuvieron lugar en agosto de 2022 en Nuevitás, Cuba. Estas manifestaciones surgieron como respuesta a las difíciles condiciones de vida y los prolongados apagones eléctricos que afectaban a la población de la localidad.

Las sentencias, dictadas por el Tribunal Municipal de Camagüey, incluyen cargos como sedición, propaganda enemiga, sabotaje, encubrimiento, actos contra la seguridad del Estado, atentado y resistencia, sumando un total de 138 años de prisión. Entre los condenados, destaca el caso de Mayelín Rodríguez Prado, quien recibió una pena de 15 años de cárcel por transmitir las protestas a través de su cuenta de Facebook.

Esta situación, dada a conocer recientemente por organizaciones de derechos humanos, ha encendido las alarmas en la Unión Europea. Peter Stano, vocero del alto representante para Asuntos Exteriores y de Seguridad de la UE, expresó su preocupación por las “duras y desproporcionadas sentencias” y reiteró el llamado de la UE a las autoridades cubanas para que respeten los derechos humanos.



Las protestas antigubernamentales en Cuba han aumentado en los últimos años en medio de una creciente crisis social y económica. Desde las inéditas manifestaciones de julio de 2021, al menos 793 personas han sido detenidas y cerca de 500 han sido condenadas a penas de hasta 25 años de prisión, según la organización Justicia 11J.

La represión contra periodistas y activistas en Cuba también ha sido objeto de preocupación. La aprobación en 2023 de la ley de comunicaciones, que limita la actividad periodística independiente, ha exacerbado la situación. Según la ONG Artículo 19, al menos 274 periodistas y activistas fueron objeto de agresiones en 2023, incluyendo detenciones arbitrarias, cortes de servicio de internet, amenazas y vigilancias policiales.

Joven cubana es condenada a 15 años de prisión

La justicia cubana ha impuesto una condena de 15 años de prisión a Mayelín Rodríguez Prado, una joven madre de 22 años, por su participación en las protestas contra el Gobierno de la isla que tuvieron lugar en agosto de 2022 en el municipio de Nuevitás, en la provincia de Camagüey.

Rodríguez Prado fue una de las 13 personas sentenciadas por diversos delitos, incluyendo sedición, desacato, atentado, propaganda enemiga y sabotaje, en relación con las protestas realizadas el 18 y 19 de agosto de 2022. Estas manifestaciones surgieron como respuesta a las difíciles condiciones de vida y los prolongados apagones que afectaban a la población de Nuevitás.

La joven madre fue detenida después de grabar y transmitir a través de su cuenta de Facebook un incidente en el que agentes de la policía cubana golpeaban a tres niñas durante la protesta. Este acto la llevó a ser acusada de “propaganda enemiga de carácter continuado” y de “sedición”, según informó el diario español El País, citando al Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH).

Además de Rodríguez Prado, otros 12 manifestantes, entre ellos 10 hombres y dos mujeres, también recibieron sentencias de prisión, que oscilaron entre 4 y 14 años. Estas condenas reflejan la dureza con la que el régimen cubano ha respondido a las manifestaciones antigubernamentales y han generado preocupación entre los defensores de los derechos humanos. (Sena Gonzalez) ●

La injusta condena de Jeanine Áñez, expresidenta interina de Bolivia¹



*ANTONIO MALDONADO PAREDES²

Introducción

En el mes de junio del 2022, un tribunal del Estado Plurinacional de Bolivia condenó a Jeanine Áñez, presidenta interina de Bolivia, a diez años de prisión por los delitos de ‘resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes’ y por ‘incumplimiento de deberes’. “La prueba aportada y presentada en juicio ha sido suficiente para generar en el tribunal la plena convicción sobre su participación y responsabilidad penal en los referidos ilícitos condenándolos (a Áñez y otros ocho imputados), a la pena privativa de libertad de 10 años”, mencionó el juez Germán Ramos, según la agencia Efe³. El 22 de diciembre del 2023, el Tribunal Su-

premo de Justicia (TSJ) del Estado Plurinacional de Bolivia, ratificó la condena impuesta a la expresidenta Áñez.

La persecución política contra Jeanine Áñez⁴

La señora Áñez llegó a la presidencia de Bolivia casi por accidente, por un azar del destino, visto ahora a la distancia, tal vez por una mala jugada del destino. Una senadora casi desconocida elegida por el departamento del Beni fungió como líder de la desaparecida y opositora alianza Plan Progreso y Convergencia Nacional. Áñez fue la segunda mujer en la historia boliviana en asumir la presidencia de la República de Bolivia⁵. Se opuso a un cuarto mandato de Evo Morales, y alzó su voz contra la violencia contra la mujer (una ironía a la luz de su actual situación jurídica, donde es víctima de la mayor violencia que un Estado puede ejercer: el abuso de poder), y promovió la prevención de los feminicidios. Áñez se encontró con un escenario de vacío de poder, en el que los principales actores políticos bolivianos, partidos y líderes, entre ellos, precisamente los que hoy en día la tienen en prisión, abandonaron sus responsabilidades políticas, empezando con Evo Morales, quien ante unas amenazas de golpe de Estado proveniente de sectores retrógrados de las fuerzas armadas bolivianas disfrazadas en forma de “invitación”, no tuvo mejor idea que la de huir de su país. Así, la señora Áñez sin respaldo político en el Congreso, sin un partido político sólido

do que la apoyara con fuerza y de la mano de un discurso político conservador, enfrentó una fuerte oposición política interna y unas demandas sociales que no habían sido resueltas por el MAS ni por Evo Morales quien, a diferencia de Salvador Allende, a la primera trompeta de guerra salió huyendo del país. Áñez y su gobierno no supieron manejar estas protestas y tampoco fueron capaces de ejercer un control efectivo de las fuerzas armadas, usualmente torpes en las respuestas a las protestas sociales, y demostrando no haber aprendido nada del pasado histórico de Bolivia ni de otras repúblicas de región, incurrieron en el mismo libreto de represión indiscriminada y feroz, provocando las masacres de Senkata y de Sacaba, que hoy también se le imputan a Áñez y a su precario gobierno.

El juicio por corrupción y el informe de la Misión Técnica en Bolivia de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)

Aunque la expresidenta Jeanine Áñez no está condenada aún⁶ por los casos citados de Senkata⁷ y Sacaba⁸, sí fue condenada, como ya se ha informado, como resultado de un proceso penal absurdo inventado por el Movimiento Al Socialismo -MAS- y sus figurones, a partir de una denuncia irriada presentada por una diputada del MAS, que activó la “diligencia” de la fiscalía boliviana. Esta diputada, seguramente obedeciendo órdenes “superiores” de su partido, léase de

1 Jeanine Áñez fue una exrepresentadora de televisión que tenía el puesto simbólico de Segunda vicepresidente de la república. Oriunda de Beni, en el centro Norte del país, fue electa en el 2006 como representante de ese departamento en la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución vigente desde 2009. La señora Áñez fue acusada de asumir la presidencia en forma irregular luego de la renuncia de Evo Morales, el partido oficial consideró este hecho como un golpe de Estado. En su gobierno interino (2019-2020) promulgó una ley para celebrar nuevas elecciones el domingo 24 de noviembre de 2019. El 3 de junio del 2023, la expresidenta Áñez anunció en sus redes sociales que escribió su libro “Jeanine, de puño y letra”, cuyo prólogo está redactado por el expresidente de Colombia Andrés Pastrana.

2 Abogado sanmarquino, exprocurador ad hoc casos Fujimori Montesinos.

3 BBC News Mundo, 11 de junio del 2022. “Jeanine Áñez la expresidenta de Bolivia es condenada a diez años de prisión. Universales y regionales de derechos humanos”.

4 The New York Times. How an Unknown Female Senator Came to Replace the Bolivian President Evo Morales. By Anatoly Kurmanaev and Cesar Del Castillo, Published Nov. 24, 2019 Updated Nov. 27, 2019.

5 Su antecesora fue Lidia Gueiler Tejada, quien dirigió el país entre 1979 y 1980, cuando fue derrocada por un golpe militar.

6 La fiscalía boliviana ha pedido se imponga a Áñez, a tres ministros y a varios jefes militares la pena de treinta años de prisión.

7 Ocurrida el 15 de noviembre del 2019.

8 Ocurrida el 19 de noviembre del 2019.

Evo Morales y de otros dirigentes, buscaron un chivo expiatorio para evitarles enfrentar las frustraciones y la ira del pueblo de Bolivia, en vez de reconocer sus carencias, errores y debilidades. Evo Morales como se ha mencionado, en diciembre del 2019, cuando las papas quemaban no tuvo mayor expediente que irse a refugiar a la Argentina, desde México a donde fue primero, cuando acababan de asumir el gobierno, Alberto Fernández y Cristina Fernández (viuda de Néstor Kirchner).

Entonces se encontraba instalada en Bolivia una Misión Técnica de la OACNUDH, que era liderada por la expresidenta de Chile, la señora Michele Bachelet. El jefe de dicha oficina recibió la solicitud del propio ministro de justicia del Estado Plurinacional de Bolivia, el señor Iván Lima Magne, para hacer un examen del proceso penal contra Jeanine Áñez y rendir un informe técnico sobre si la justicia boliviana; es decir, la Fiscalía y el Poder Judicial, habían respetado los derechos humanos del debido proceso y del juicio justo, entre otros derechos, de la señora Áñez. En especial, aquellos protegidos por la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. El citado informe, entregado por la OACNUDH al ministro de justicia en forma confidencial y luego difundido entre los organismos internacionales y delegaciones diplomáticas presentes en Bolivia, causó gran revuelo porque demostró con gran nivel técnico, objetividad e imparcialidad que la justicia boliviana, sometida al poder político y demostrando falta de independencia y de imparcialidad, había incurrido en graves violaciones del debido proceso y del juicio justo en agravio de la señora Áñez, negándole el acceso a la justicia en todas las formas y modos imaginables, incluso limitando su derecho de defensa, mediante el acoso sistemático de sus abogados.

El informe de la Misión técnica de la OACNUDH en Bolivia, entre otros aspectos, señaló que:

“...Con base en la observación, se concluye que la tipificación del de-



Jeanine Áñez, ex presidenta interina de Bolivia fue condenada a diez años de prisión por los delitos de resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes.

lito de incumplimiento de deberes, utilizado en la imputación, la fundamentación de la defensa y la parte dispositiva de la condena, no se adecua al principio de legalidad que debe regir la aplicación del derecho penal. Se encontró también que la modalidad mixta de virtualidad del juicio, no adecuadamente justificada, habría afectado la publicidad de este, así como el principio de inmediación procesal, y el derecho de las personas acusadas de estar presente en el juicio...”.

Un desenlace insólito, aunque esperado

La señora Áñez será juzgada por las masacres de Senkata y de Sacaba y seguramente condenada. La Fiscalía boliviana ha pedido contra ella y contra varios de sus exministros la pena de treinta años de prisión. Mientras tanto, el ministro de Justicia, el señor Lima, el mismo que le había pedido hacer un informe técnico sobre el proceso penal instaurado contra Jeanine Áñez, informó a la Misión Técnica en Bolivia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), que no podría seguir trabajando en su país. Lima no tuvo el valor de exponer ante la ciudadanía y la comunidad internacional las verdaderas causas del cierre de la Oficina en Bolivia de la OACNUDH, esto es, que el informe técnico solicitado por el propio gobierno y que demostraba tamaña injusticia contra Áñez no le había gustado al mandamás del MAS ni a sus líderes.

Bolivia es Estado miembro de la OEA y por tanto está obligada al respeto de los derechos humanos de toda persona sometida bajo su jurisdicción; está sometida a la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ha suscrito y ratificado la mayor parte de importantes tratados internacionales de derechos humanos tanto del sistema universal como del regional interamericano. Tal vez una de las obligaciones más importantes es respetar a la justicia, su independencia e imparcialidad, y el acceso a ella⁹, también el respeto del debido proceso, y el trato igual ante la ley.

Hoy, el caso Áñez se suma a tantos otros casos de injusticia en la región, como la arbitraria condena de José Rubén Zamora¹⁰ en Guatemala; las privaciones arbitrarias de la libertad en El Salvador de Bukele, incluyendo desapariciones forzadas; la persecución a la iglesia católica y a la oposición política en Nicaragua; y los abusos de poder y los procesos plagados de violaciones de los derechos humanos en Venezuela.

Ninguna república de las Américas está hoy libre del riesgo de instrumentalizar su justicia para fines políticos. Es la lección que todavía podemos evitar en el Perú. Aún no es tarde. ●

⁹ El linchamiento judicial de Jeanine Áñez tal vez puede ser comparado con el linchamiento real de Gualberto Villaroel López, presidente de Bolivia, ocurrido en la revuelta popular del 21 de julio de 1946.

¹⁰ Director de El Periódico de Guatemala.



Renuevan la Alameda de la Independencia: un símbolo de esperanza en Ayacucho



*SENA GONZALEZ

A través de la modalidad de Obras por Impuestos, la Alameda de la Independencia en Ayacucho, ha sido restaurada recobrando su valor histórico y arquitectónico. Esto en el marco del Bicentenario de la Batalla de Ayacucho.

La Alameda de la Independencia, también conocida como la Alameda Marqués de Valdelirios, ha recobrado su esplendor tras un exhaustivo proyecto de restauración impulsado por la Municipalidad de Huamanga. Esta emblemática estructura, erigida en memoria de la Batalla de Ayacucho en 1824, ha sido restaurada con esmero y dedicación, convirtiéndose en un símbolo de identidad y libertad para los peruanos.

*Comunicadora.

Gracias al compromiso de la Municipalidad de Huamanga y el apoyo del Grupo AJE y Transportadora de Gas del Perú (TGP), así como la gestión del Patronato Pikimachay, la Alameda de la Independencia se ha vuelto a erigir como un testimonio vivo de la historia y la lucha por la independencia del país.

La restauración, iniciada a través del mecanismo de Obras por Impuestos, en noviembre de 2022, abordó diversos aspectos para devolverle a la Alameda su antiguo esplendor. Desde la meticulosa intervención en las arquerías norte y sur hasta la rehabilitación de los pisos de piedra laja y canto rodado, cada detalle fue cuidadosamente considerado para preservar la autenticidad del monumento.

Revalorar el valor arquitectónico

El Ing. Carlos Cano, encargado de la obra, destacó la complejidad de los trabajos, especialmente en la arquería sur, que requirió una intervención minuciosa debido a su magnitud y estado de deterioro. Sin embargo, el resultado final fue sido impresionante, con la restauración de elementos decorativos originales y la consolidación de la estructura

para garantizar su protección y durabilidad.

Este proyecto, financiado con más de S/ 7 millones a través del mecanismo de Obras por Impuestos, marca un hito importante en la conservación del patrimonio histórico de la región. Asimismo, expresa el orgullo por la preservación de un espacio de gran valor histórico y significado para las familias ayacuchanas

Por su lado, el Patronato de Pikimachay destacó el impacto positivo de esta restauración en la revitalización de la Alameda de la Independencia como un importante patrimonio histórico y cultural de Ayacucho.

Cabe destacar que durante el proceso de restauración se realizaron descubrimientos arqueológicos que generaron labores adicionales, prolongando el tiempo de trabajo pero enriqueciendo aún más el valor histórico del lugar.

Con la Alameda de la Independencia lista para conmemorar el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho y la independencia de toda la región, esta obra representa un tributo a la memoria de aquellos que lucharon por la libertad y un legado para las generaciones futuras, que podrán disfrutar de este icónico monumento en todo su esplendor. ●

Histórico convento de santo Domingo es recuperado



*ESTHER NÚÑEZ BALBÍN

Las calles empedradas del Jr. Camaná muestran el camino hacia una Lima de ensueño. Como antaño, sus faroles irradian el calor de la noche en una Lima gris, que renace por sus obras monumentales.

Una de ellas es el complejo arquitectónico de la *Basílica del Rosario del convento de Santo Domingo*, su prestancia e incalculable valor histórico se exhibe no solo en el icónico campanario, considerado como una de las torres más altas del mundo, sino también en su fachada, vitrales, cúpulas, techos entre otros.

Edificado a finales del siglo XVI, este recinto histórico representa uno de los primeros conventos de Sudamérica. Y es que su construcción se realizó en la época colonial durante la fundación de Lima, ciudad virreynal, en 1535.

Conocida también como, 'Ciudad de los Reyes', Lima fue considerada en el tiempo de la colonia, como una 'Ciudad santa y de monasterios'. En los primeros años de su fundación la sala capitular del remozado convento de Santo Domingo, fue sede de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, decana de América.

Primera imagen de "Nuestra Señora del Rosario" es entronizada en su Basílica

El atrio de este espacio eclesial, refugio de los santos limeños, Isabel Flores de Oliva (Rosa de Lima) y Juan Martín de Porres Velásquez (Fray Martín de Porres) restaurado como parte de las mejoras realizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima fue entregado durante la Semana Santa 2024 a los miembros de la Orden de Predicadores, quienes custodian el convento considerado Patrimonio Cultural de la Nación.

Estas obras de remoción comprenden la fachada de la capilla de la Veracruz, además de uno de los frentes de la

basílica menor de Nuestra Señora del Rosario, así como la recuperación de la imagen de madera de la advocación del Rosario a la que Rosa de Lima y Fray Martín le rezaban.

Con la presencia del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga se realizó la ceremonia de entronización de esta imagen en la parte superior de la fachada después de 80 años. "Esta obra rescata la Lima histórica para el disfrute, la cultura y la autoestima del Perú y de todos los limeños que queremos ver a Lima a la altura de las grandes capitales del mundo" destacó el burgomaestre.

Incalculable valor histórico

La monumental obra patrimonio de la humanidad cuenta con una torre de 135 escalones que culminan en uno de los campanarios más visitados en el siglo XVI por ser el mirador con 55 metros de alto. Los mercaderes de la época solían visitarlo para saber si los buques con sus productos habían zarpado en el puerto del Callao.

Tras el terremoto de 1746 solo quedaron 46 metros de alto de dicha torre reconstruida en 1771. La restauración de esta obra arquitectónica se encuentra dentro del plan de la gerencia de planificación, gestión y recuperación del centro histórico de Lima de la Municipalidad Metropolitana.



En este significativo avance se rehabilitó los pisos del atrio, así como se trabajó en las portadas ubicadas en este conjunto. Con este fin se recuperó los vestigios de pintura mural, se retiraron elementos incompatibles, y se restauraron los acabados en piedra, además se realizó mantenimiento a la carpintería de madera.

Lima sigue siendo la "ciudad monasterio de antaño"

Por otro lado, se revisó la armazón de los muros para conseguir una restauración segura y duradera. De esta forma se intervino la estructura de la construcción pensando en los visitantes. Del mismo modo se recompuso las bancas y se instaló un nuevo sistema led de iluminación nocturna.

La restauración del conjunto arquitectónico de santo Domingo está a cargo de Prolima, órgano municipal que en julio de 2023 presentó la recuperada torre del conjunto que alberga las tumbas y restos de los santos peruanos. Un lugar histórico donde sigue viva la fe de una tierra ensantada. ●

*Periodista.

PROGRAMA TENTATIVO

Viernes 9 de agosto de 2024

9.00 - 09.30 h *Inauguración*

Mons. Miguel Cabrejos Vidarte, Arzobispo Metropolitano de Trujillo, Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana

9.30 - 11.15 h *Conferencia Magistral:*

Desarrollo humano integral: pobreza y desigualdad

Comentaristas:

R.P. Christian Barone, Teólogo del Dicasterio de Desarrollo Humano Integral

Dra. Bettina Woll, representante residente del PNUD

Dr. Felipe Portocarrero, Rector de la Universidad del Pacífico

Mons. Ciro Quispe López, Obispo de Juli - Puno

11.15 - 11.30 h *Café*

11.30 - 13.00 h *Ecología integral-cambio climático*

Expositores:

Card. Pedro Barreto, Presidente de la Conferencia Eclesial de la Amazonía

Dra. Mariela Cánepa, Viceministra de desarrollo estratégico de los recursos naturales-Ministerio del Ambiente

Dr. Pedro Gamio, Exviceministro de Energía y Minas y profesor Universitario

16.00 - 17.30 h *Inteligencia artificial*

Expositores:

Dr. Ronald Cárdenas, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima

Dr. Eduardo Villanueva, Decano, Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Lic. Marushka Chocobar, Exsecretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros

17.30 - 18.00 h *Café*

18.00 - 19.30 h *Persecución a los cristianos en el mundo*

Expositores:

Dr. Elmar Kuhn, Teólogo y filósofo y Presidente de la Coalición de Organizaciones Religiosas en Europa. Jefe del Departamento de Estudios Religiosos de la Universidad Pestalozzi de Austria.

Dra. Martha Patricia Molina, Abogada, Master en temas de corrupción, en diplomacia y en relaciones internacionales. Autora del trabajo: Nicaragua: Una Iglesia perseguida. Nicaragua. Asilada en los Estados Unidos.

P. Edison López Camones MCCJ, revista Misión sin Fronteras

Sábado 10 de agosto de 2014

09.00 - 10.30 h *La polarización como amenaza a la democracia*

Expositores:

Dr. Frank Priess, Exdirector de la oficina de Cooperación de la Fundación Konrad Adenauer

Dr. José Luis Pérez Guadalupe, Teólogo. Profesor investigador de la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico. Vicepresidente del IESC. Exministro de Interior.

Mg. Urpi Torrado, CEO de Datum Internacional. Presidenta de APEIM (Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados). Representante de ESOMAR en el Perú y Board Member de WIN.

Mg. Josef Zielinski, Abogado, profesor de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima.

10.30 - 11.00 h *Café*

11.00 - 12.30 h *Conflicto en un mundo polarizado*

Expositores:

Dr. Frank Priess, Exdirector de la oficina de Cooperación de la Fundación Konrad Adenauer

Mg. Francisco Belaunde, Abogado. Analista internacional en diversos medios del Perú y del extranjero. Maestría en Derecho Internacional y Magister en Estudios Avanzados de terrorismo.

Dr. Elmar Kuhn, Teólogo y filósofo y Presidente de la Coalición de Organizaciones Religiosas en Europa. Jefe del Departamento de Estudios Religiosos de la Universidad Pestalozzi de Austria

12.30 h *Clausura*

Seminario Internacional

La política al servicio del bien común,
la justicia y la paz

Viernes 9 y sábado 10 de agosto de 2024

Expositores

Card. Pedro Barreto Jimeno S.J.

R.P. Christian Barone

Dra. Bettina Woll

Dr. Felipe Portocarrero Suárez

Dra. Mariela Cánepa Montalvo

Lic. Armando Borda Herrada

Dr. Pedro Gamio Aíta

Mons. Ciro Quispe López

Lic. Marushka Chocobar Reyes

Dr. Ronald Cárdenas Krenz

Dr. Eduardo Villanueva Mansilla

Dr. Elmar Kuhn

Dra. Martha Patricia Molina Montenegro

P. Edison López Camones MCCJ

Dr. Frank Priess

Dr. José Luis Pérez Guadalupe

Sra. Urpi Torrado

Mg. Josef Zielinski Flores

Mg. Francisco Belaunde Matossian

Auditorio del Consorcio de Centros Educativos Católicos

Gral. Suárez 287 Miraflores

Hora: 08.30 horas. **Pedir informes al correo:** iescperu@gmail.com  997158698